



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

Inversión en activos fijos y su relación en las obligaciones tributarias de las empresas
mineras en la región Lima Provincia 2024

Tesis

Para optar el Título Profesional de Contador Público

Autora

Mishel Estefanny Laureano Lopez

Asesor

Dr. Cpcc. Felix Pele Mendoza Cayetano

Universidad Nacional
José Faustino Sánchez Carrión
Mto. CPCC. FELIX P. MENDOZA CAYETANO
CODIGO: DNU 567

Huacho – Perú

2026



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales.

Sin Derivadas: Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Mishel Estefanny Laureano López	71042675	17/06/2026
DATOS DEL ASESOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Dr. CPCC. Felix Pele Mendoza Cayetano	15614797	https://orcid.org/0000-0003-2809-2798
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Dra. CPCC. Nidia Elena Romero Herbozo	15590319	https://orcid.org/0000-0001-8226-4656
Mtro. CPCC. Hector Orlando Echegaray Romero	15607816	https://orcid.org/0000-0002-9198-9058
Dr. CPCC. Manuel Augusto Rodriguez Ramirez	15587210	https://orcid.org/0000-0002-0670-5058

Mishel Estefanny Laureano Lopez Exped. 2025- 108...

Inversión en activos fijos y su relación en las obligaciones tributarias de las empresas mineras en la región Lima Provinci...

 Quick Submit Quick Submit Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:3451695111

Fecha de entrega

30 dic 2025, 2:15 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

31 dic 2025, 10:45 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

BORRADOR_DE_TESIS-MISHEL_LAUREANO_1.docx

Tamaño del archivo

539.7 KB

85 páginas

17.955 palabras

104.811 caracteres

20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Exclusiones

- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 19%  Fuentes de Internet
- 7%  Publicaciones
- 14%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado, ante todo, a Dios, por guiarme y acompañarme a lo largo de mi camino académico, dándome la oportunidad de culminar mis estudios, obtener un título profesional y cumplir uno de mis más grandes objetivos personales.

Mishel Estefanny Laureano López

AGRADECIMIENTO:

Agradezco profundamente a Dios por todas las bendiciones recibidas a lo largo de este camino. Asimismo, expreso mi gratitud a mis padres, quienes, con su apoyo incondicional, amor y comprensión me acompañaron durante toda mi formación académica. Finalmente, manifiesto mi más sincero agradecimiento a los docentes que, con sus enseñanzas, orientación y dedicación, contribuyeron de manera significativa a mi desarrollo profesional.

Mishel Estefanny Laureano López

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO:.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	x
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2. Formulación del problema.....	4
1.3 Objetivos de la investigación.....	5
1.4 Justificación de la investigación	6
1.5 Delimitación del estudio	7
1.6 Viabilidad del estudio	8
CAPITULO II MARCO TEÓRICO.....	10
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	10
2.2 Bases teóricas	13
2.3 Bases filosóficas	25
2.4 Definiciones de términos básicos	27
2.5 Hipótesis de Investigación.....	30
2.6 Operacionalización de variables.....	31
CAPITULO III METODOLOGÍA.....	33
3.1 Diseño metodológico	33
3.2 Población y muestra.....	34

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de Datos	35
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información	37
CAPÍTULO IV RESULTADOS	39
4.1 Análisis de los Resultados	39
4.2 Contrastación de hipótesis	49
Formulación de hipótesis	51
CAPÍTULO V DISCUSIÓN	54
5.1 Discusión de resultados	54
CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	56
6.1 Conclusiones.....	56
6.2 Recomendaciones	57
CAPITULO VII FUENTES DE INFORMACIÓN	59
7.1 Fuentes documentales.....	59
ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA	69
ANEXO 2.....	71
INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS.....	71

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	¿De qué manera la inversión en activos fijos y su relación en las obligaciones tributarias de las empresas mineras en la región Lima Provincia 2024?	52
Tabla 2	¿Considera ud que factores es el más crítico para la aprobación de proyectos de inversión en activos fijos de las empresas mineras en la región Lima Provincia 2024?	54
Tabla 3	¿Qué régimen de depreciación se aplica actualmente a la maquinaria y equipo más importante de las empresas mineras en la región Lima Provincia 2024?	56
Tabla 4	¿Qué tan importante es la figura legal de la reinversión de utilidades como mecanismo para financiar la adquisición de nuevos activos fijos mineras en la región Lima Provincia 2024?	58
Tabla 5	¿Cuál es el tiempo promedio que transcurre desde que su empresa realiza una inversión significativa en activos fijos hasta que logra la compensación total del crédito fiscal empresas mineras en la región Lima Provincia 2024?	60
Tabla 6	¿Cuál de los mecanismos tiene el mayor impacto en la reducción de la base imponible y, por lo tanto, en la determinación final del impuesto a la renta anual de su empresa mineras en la región Lima Provincia 2024?	62
Tabla 7	¿Considera Ud que la aplicación de un régimen de depreciación acelerada sobre la inversión en maquinaria ha permitido reducir o suspender significativamente los pagos a cuenta mensuales del impuesto a la renta, en la región Lima Provincia 2024?	64
Tabla 8	¿Considera usted que el proceso de planificación financiera anual, ¿se establecen metas específicas de carga tributaria efectiva que influyen en la decisión de adelantar o diferir inversiones en activos fijos en las empresas minera?	66
Tabla 9	¿En el proceso de planificación financiera anual, se establecen metas específicas de carga tributaria efectiva, que influyen en la decisión de adelantar o diferir inversiones en activos fijos?	68
Tabla 10	¿En relación con la inversión en activos fijos, cuál de las siguientes obligaciones tributarias formales representa el mayor reto para su empresa ante la administración tributaria?	70
Tabla 11	La inversión en activos fijos incide positivamente en las obligaciones tributarias en las empresas mineras en la Región Lima Provincia 2024	72
Tabla 12	La inversión en exploración y desarrollo incide positivamente en la base imponible del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.	73
Tabla 13	El impacto del régimen de depreciación aplicado a la maquinaria y equipo incide positivamente en el cálculo del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024	74
Tabla 14	La reinversión de utilidades en activos fijos incide positivamente sobre la carga tributaria efectiva de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.	75
Tabla 15	El tratamiento del crédito fiscal vinculado a las adquisiciones de activos fijos incide positivamente en la liquidez y las obligaciones tributarias de las empresas mineras en Lima Provincia 2024	76

ÍNDICE DE TABLAS

Figura 1	Se cumple que la inversión en activos fijos y su relación en las obligaciones tributarias de las empresas mineras en la región Lima Provincia 2024.	53
Figura 2	Se cumple que factores es el más crítico para la aprobación de proyectos de inversión en activos fijos de las empresas mineras en la región Lima Provincia 2024.	55
Figura 3	Se cumple que régimen de depreciación se aplica actualmente a la maquinaria y equipo más importante de las empresas mineras en la región Lima Provincia 2024.	57
Figura 4	Se cumple que figura legal de la reinversión de utilidades como mecanismo para financiar la adquisición de nuevos activos fijos mineras en la región Lima Provincia 2024.	59
Figura 5	Se cumple que el tiempo promedio que transcurre desde que su empresa realiza una inversión significativa en activos fijos hasta que logra la compensación total del crédito fiscal empresas mineras en la región Lima Provincia 2024.	61
Figura 6	Se cumple que los mecanismos tienen el mayor impacto en la reducción de la base imponible y, por lo tanto, en la determinación final del impuesto a la renta anual de su empresa mineras en la región Lima Provincia 2024	63
Figura 7	Se cumple que la aplicación de un régimen de depreciación acelerada sobre la inversión en maquinaria ha permitido reducir o suspender significativamente los pagos a cuenta mensuales del impuesto a la renta, en la región Lima Provincia 2024.	65
Figura 8	Se cumple que el proceso de planificación financiera anual, ¿se establecen metas específicas de carga tributaria efectiva que influyen en la decisión de adelantar o diferir inversiones en activos fijos en las empresas minera	67
Figura 9	Se cumple que la planificación financiera anual, se establecen metas específicas de carga tributaria efectiva, que influyen en la decisión de adelantar o diferir inversiones en activos fijos.	69
Figura 10	Se cumple que la inversión en activos fijos, cuál de las siguientes obligaciones tributarias formales representa el mayor reto para su empresa ante la administración tributaria.	71

RESUMEN

El objetivo de este estudio fue determinar la relación entre las inversiones en activos fijos y las obligaciones tributarias de las empresas mineras de la provincia de Lima en el año 2024. El estudio se realizó como un estudio transversal cuantitativo, aplicado, correlacional y no experimental. La población objetivo estuvo compuesta por empresas mineras registradas formalmente en la región. Se extrajo una muestra representativa de esta población mediante muestreo por oportunidad.

Los resultados mostraron una correlación significativa entre las inversiones en activos fijos y el cumplimiento tributario. Esto demuestra que una adecuada gestión de las inversiones en maquinaria, equipo e infraestructura contribuye a la correcta determinación y pago de impuestos y fortalece la responsabilidad tributaria de las empresas. Se concluye que las empresas que planifican estratégicamente sus inversiones en activos fijos optimizan sus beneficios tributarios y mejoran su desempeño económico, dentro del marco de la legislación aplicable

Palabras clave: inversión en activos fijos, obligaciones tributarias, gestión tributaria

ABSTRACT

The present study aimed to determine their relationship between fixed asset investment and tax obligations of mining companies in the Lima Provinces region during 2024. The researcher follows an exploratory quantitative approach, being applied, correlational in design, non-experimental with a cross-sectional design. The population consisted of formally registered mining companies in the region, from which a representative sample was obtained through probabilistic convenience sampling.

Three results showed a significant relationship between fixed asset investment and compliance with tax obligations, revealing that proper management of investments in machinery, equipment, and infrastructure contributes to the correct determination and payment of taxes, as well as to strengthening corporate fiscal responsibility. It is concluded that companies that strategically plan their fixed investments optimize tax benefits and improve their economic performance within the current legal framework.

Keywords: fixed asset investment, tax obligations, tax management, Lima Provinces.

INTRODUCCIÓN

Desde las primeras etapas del estudio, los autores se han planteado como objetivo central analizar y comprender los fundamentos de la inversión en activos fijos y su relación con las obligaciones tributarias de las empresas mineras ubicadas en la región Lima Provincia durante el año 2024. Este análisis se desarrolla en el marco del planeamiento tributario, el cual se entiende como un conjunto de acciones y estrategias debidamente coordinadas que buscan optimizar la carga impositiva de las empresas, ya sea mediante su reducción, eliminación o el aprovechamiento de beneficios e incentivos fiscales establecidos por la normativa vigente. En esencia, el planeamiento tributario constituye una herramienta clave para la toma de decisiones empresariales en el presente, cuyas repercusiones fiscales se proyectan hacia el futuro.

Por su parte, la inversión en activos fijos se refiere al proceso mediante el cual una empresa destina recursos financieros para la adquisición de bienes tangibles de uso prolongado, como maquinarias, edificaciones, terrenos, vehículos, equipos e instalaciones. Estos activos son fundamentales para el desarrollo de las actividades productivas, ya que no están destinados a la venta inmediata, sino al apoyo directo del proceso operativo. Este tipo de inversión tiene como finalidad fortalecer la capacidad productiva, mejorar la eficiencia operativa y asegurar la sostenibilidad y continuidad de las operaciones empresariales en el mediano y largo plazo.

Asimismo, el presente estudio se enfoca en describir de manera clara y ordenada la realidad problemática, así como en comprender y desarrollar las bases doctrinarias que sustentan el marco teórico. Para ello, se detallan los procedimientos metodológicos aplicados, las técnicas empleadas para la recopilación de información y las herramientas utilizadas para el análisis de los datos obtenidos. Todo este proceso se encuentra debidamente estructurado y explicado en los apartados siguientes.

Cabe destacar que los procedimientos desarrollados cumplen con las normas y lineamientos establecidos por la institución académica correspondiente. A partir de la observación y descripción de la realidad estudiada, se logra un adecuado dominio de los fundamentos teóricos, la identificación de los elementos clave del desarrollo de la investigación y la aplicación de los sistemas y mecanismos necesarios para la obtención de información confiable, garantizando así la validez y rigurosidad del estudio

CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

La realidad problemática de la presente investigación, que aborda la inversión en activos fijos y su relación con las obligaciones tributarias de las empresas mineras en la Región Lima Provincias durante el año 2024, se fundamenta en la compleja interacción existente entre las elevadas inversiones de capital propias del sector minero y el régimen tributario especial que regula esta actividad. Esta situación suele generar escenarios de incertidumbre, controversia y riesgo, tanto para las empresas mineras como para el Estado, debido a las diferentes interpretaciones normativas y al impacto fiscal que dichas inversiones representan.

La actividad minera constituye uno de los principales pilares de la economía peruana, ya que aporta de manera significativa a la recaudación fiscal y al desarrollo económico del país. No obstante, este sector también enfrenta retos particulares en el ámbito tributario, especialmente en lo relacionado con el tratamiento contable y fiscal de sus cuantiosas inversiones en activos fijos. Estas inversiones, por su naturaleza, no solo son elevadas, sino que además se realizan a muy largo plazo, lo que incrementa la complejidad de su correcta gestión tributaria.

Los proyectos mineros demandan importantes desembolsos de capital destinados a la adquisición de activos fijos como maquinaria pesada, equipos especializados, infraestructura, así como a actividades de exploración y desarrollo. En el contexto peruano, estas inversiones alcanzan magnitudes relevantes para la economía nacional, lo que obliga a un adecuado control y regulación tributaria. Sin embargo, el tratamiento contable y fiscal de estos activos presenta una elevada complejidad, particularmente en aspectos como su

capitalización, depreciación, amortización y determinación de la vida útil. La forma en que estos costos son reconocidos y deducidos a lo largo del tiempo influye directamente en la determinación de la base imponible del Impuesto a la Renta, afectando tanto la carga tributaria de las empresas como los ingresos fiscales del Estado.

Asimismo, se identifica una problemática específica relacionada con la clasificación de los gastos, especialmente al diferenciar entre gastos corrientes y aquellos que deben ser capitalizados como activos fijos. Esta situación se presenta con mayor frecuencia durante las etapas de exploración y desarrollo de los proyectos mineros, donde la normativa vigente no siempre resulta suficientemente clara o precisa. Esta falta de claridad normativa da lugar a interpretaciones divergentes entre las empresas mineras y la administración tributaria, lo que puede derivar en fiscalizaciones, reparos tributarios y conflictos legales, incrementando el riesgo y la incertidumbre en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. (SUNAT).

La inversión en activos fijos tiene un impacto directo y significativo en la determinación del Impuesto a la Renta, ya que su adecuado tratamiento contable y tributario, principalmente a través del reconocimiento de la depreciación, influye en la utilidad contable de las empresas. Cuando la depreciación de los activos fijos se aplica de manera correcta y conforme a la normativa vigente, permite reducir la base imponible y, en consecuencia, el monto del Impuesto a la Renta a pagar. Sin embargo, cualquier controversia relacionada con la aplicación de las tasas de depreciación o con la deducibilidad de los gastos capitalizados puede generar diferencias sustanciales en el cálculo del tributo, afectando la carga fiscal de las empresas mineras.

En este contexto, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) ejerce un control estricto sobre las deducciones por concepto de depreciación, especialmente en el sector minero debido a la magnitud de sus inversiones. En diversos casos sometidos al análisis del Tribunal Fiscal, la administración tributaria ha cuestionado las tasas de depreciación aplicadas a determinados activos, como los depósitos de relaves, argumentando que la vida útil estimada por las empresas no se ajusta a la realidad técnica o a los parámetros establecidos en la normativa tributaria. Estas observaciones suelen dar lugar a reparos tributarios, generando pagos adicionales de impuestos, intereses y, en algunos casos, sanciones, lo que incrementa el riesgo fiscal para las empresas.

Adicionalmente, el sector minero se encuentra regulado por normas tributarias especiales, tales como los convenios de estabilidad jurídica, los cuales coexisten y deben armonizarse con la Ley del Impuesto a la Renta de aplicación general. La correcta interpretación del alcance y los límites de estas garantías, especialmente en lo referido al tratamiento tributario de la depreciación de los activos fijos, representa otro foco de controversia. La falta de claridad o las interpretaciones divergentes entre las empresas y la administración tributaria pueden generar conflictos que impactan tanto en la seguridad jurídica del inversionista como en la recaudación fiscal del Estado.

Si bien la problemática relacionada con la inversión en activos fijos y su tratamiento tributario se presenta a nivel nacional, resulta imprescindible analizar cómo estos desafíos se manifiestan de manera específica en las empresas mineras que operan en la Región Lima Provincias. En este sentido, la investigación busca identificar y explicar la relación directa existente entre las decisiones de inversión en activos fijos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como las controversias que puedan surgir en este ámbito dentro de un contexto geográfico determinado. Diversos antecedentes han demostrado que la

inversión en activos fijos ejerce un efecto significativo sobre la determinación de los tributos, lo que justifica la necesidad de un análisis focalizado en esta región.

La falta de claridad normativa, así como el elevado nivel de litigiosidad asociado al tratamiento tributario de la inversión en activos fijos, puede generar consecuencias relevantes tanto para el Estado como para las empresas mineras. Desde la perspectiva del Estado, esta situación puede ocasionar inestabilidad en la recaudación fiscal proveniente del sector minero, dificultando la planificación y sostenibilidad de los ingresos públicos. Por otro lado, para las empresas, la incertidumbre jurídica y tributaria puede convertirse en un factor desalentador para la realización de nuevas inversiones, afectando la continuidad de los proyectos en ejecución y limitando los planes de expansión y desarrollo a mediano y largo plazo.

En síntesis, la realidad problemática se caracteriza por la tensión constante y el nivel de incertidumbre que existe entre las elevadas inversiones en activos fijos realizadas por las empresas mineras y la necesidad de una aplicación correcta, uniforme y eficiente de la compleja normativa tributaria peruana que regula su depreciación y deducibilidad. Esta situación se traduce en un riesgo permanente de controversias, reparos tributarios y conflictos con la administración fiscal, particularmente en el ámbito de la Región Lima Provincias, lo que evidencia la relevancia y actualidad del tema de investigación.

1.2. Formulación del problema

1.2.1 Problema General

¿Cuál es la relación entre la Inversión en Activos Fijos (IAF) y las Obligaciones Tributarias de las empresas mineras en la Región Lima Provincia durante el periodo 2024?

1.2.2 Problemas Específicos

- a) ¿Cómo se relaciona la inversión en exploración y desarrollo con la determinación del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024?
- b) ¿De qué manera el régimen de depreciación aplicado a la maquinaria y equipo impacta en el monto a pagar del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024?
- c) ¿Cómo influye la reinversión de utilidades en activos fijos sobre la carga tributaria efectiva de las empresas mineras en Lima Provincia 2024?
- d) ¿De qué forma el tratamiento del crédito fiscal (IGV) vinculado a las adquisiciones de activos fijos afecta la liquidez y las obligaciones tributarias de las empresas mineras en Lima Provincia 2024?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la inversión en activos fijos y las obligaciones tributarias de las empresas mineras en la Región Lima Provincia 2024

1.3.2 Objetivos específicos

- e) Establecer la relación entre la inversión en exploración y desarrollo y la base imponible del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.
- f) Analizar el impacto del régimen de depreciación aplicado a la maquinaria y equipo en el cálculo del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.
- c) Evaluar la influencia de la reinversión de utilidades en activos fijos sobre la carga tributaria efectiva de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.
- d) Examinar la forma que el tratamiento del crédito fiscal (IGV) vinculado a las

adquisiciones de activos fijos afecta la liquidez y las obligaciones tributarias de las de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

1.4 Justificación de la investigación

La justificación de la investigación "Inversión en activos fijos y su relación en las obligaciones tributarias de las empresas mineras en la región Lima Provincia 2024" se sustenta en la relevancia económica del sector minero en Perú, la complejidad de su régimen tributario, y la necesidad de reducir la incertidumbre fiscal.

Justificación teórica

Esta investigación tiene valor teórico porque busca contrastar y ampliar el conocimiento existente sobre la aplicación de los principios contables y tributarios en un sector económico especializado. Aporte a la Teoría Fiscal, contribuye a la teoría de la carga fiscal óptima y la predictibilidad tributaria, al analizar cómo el tratamiento de la depreciación y la amortización de la inversión en activos fijos (IAF), que son conceptos contables clave, se traslada al ámbito legal para determinar el impuesto a la Renta (IR).

Justificación práctica

El estudio es eminentemente práctico porque proporciona herramientas y datos útiles para la toma de decisiones directas por parte de los actores involucrados. Optimización Empresarial: Ofrece a las empresas mineras de Lima Provincia la información necesaria para optimizar su planificación fiscal y la gestión de su IAF. Ayuda a identificar las prácticas más eficientes para el registro de activos y la aplicación de tasas de depreciación que minimicen el riesgo de contingencias tributarias.

Mejora de la liquidez, al permitir una gestión más eficiente de la IAF, el estudio ayuda indirectamente a las empresas a gestionar mejor su crédito fiscal (IGV), lo que

resulta en una mejora directa de la liquidez y el flujo de caja.

Justificación metodológica

Esta investigación es metodológicamente relevante por el enfoque estructurado que utiliza para analizar una problemática compleja. Aplicación de instrumentos validados: El estudio requiere la formulación y validación de instrumentos (como encuestas o análisis documentales) que permitirán operacionalizar variables complejas como la IAF y las obligaciones tributarias en dimensiones e indicadores medibles (ej., monto de reparos, tasa de depreciación efectiva). Diseño de Investigación Pertinente: Emplea un diseño de investigación que puede ser descriptivo-correlacional, lo cual es adecuado para establecer la existencia y el grado de relación entre dos variables. Esto asegura que las conclusiones no sean meras opiniones, sino resultados estadísticamente sustentados.

Justificación social

El impacto de la investigación trasciende el ámbito empresarial y legal, contribuyendo al bienestar general y al desarrollo económico sostenible. Promoción de la Transparencia y la Confianza: Una fiscalidad minera clara y bien administrada promueve la confianza entre las empresas, el Estado y la sociedad. Al reducir la litigiosidad por la IAF, se asegura que la contribución del sector sea justa y oportuna.

Soporte a la Inversión Sostenible: Al brindar certeza sobre el tratamiento fiscal de las inversiones a largo plazo, el estudio ayuda a mantener un clima favorable para la Inversión Extranjera Directa (IED) en la minería, que es crucial para generar empleo, regalías y canon para las regiones.

1.5 Delimitación del estudio

El estudio sobre la “Inversión en activos fijos y su relación en las obligaciones tributarias de las empresas mineras en la región Lima Provincia 2024” se delimita en los siguientes

aspectos:

Delimitación espacial

El estudio de investigación se delimita geográficamente a la Región Lima Provincias de Perú.

Delimitación temporal

El estudio se enfocará en el ejercicio fiscal 2024.

Delimitación social

El estudio sobre la “Inversión en activos fijos y su relación en las obligaciones tributarias de las empresas mineras en la región Lima Provincia 2024” beneficiará directamente a los siguientes grupos:

Empresas Mineras Operativas en Lima Provincia. son el objeto central de estudio y las principales beneficiarias de los resultados.

Beneficio: Obtendrán una visión clara sobre los riesgos fiscales asociados a la gestión de sus activos fijos (depreciación, capitalización) y las áreas que generan mayor controversia con la autoridad tributaria. Esto les permitirá mejorar sus políticas contables y financieras para garantizar el cumplimiento y minimizar multas o reparos.

1.6 Viabilidad del estudio

La viabilidad del estudio evalúa si la investigación "Inversión en activos fijos y su relación en las obligaciones tributarias de las empresas mineras en la región Lima Provincia 2024" puede llevarse a cabo de manera realista, considerando los recursos, el acceso a la información y el tiempo disponibles.

Viabilidad de Acceso a la Información (Datos)

El acceso a la información es factible, aunque requiere un esfuerzo de gestión: Información Documental: Gran parte de los datos necesarios para el estudio (montos de inversión en activos fijos, tasas de depreciación aplicadas, montos del impuesto a la renta pagado, y

detalles de reparos tributarios) son manejados por los departamentos de contabilidad y finanzas de las empresas. El acceso se puede lograr a través de la aplicación de encuestas y entrevistas estructuradas a los profesionales clave (contadores, gerentes financieros), quienes pueden proporcionar información agregada o cualitativa con las debidas reservas de confidencialidad. Información Normativa, la legislación tributaria (Ley del Impuesto a la Renta, Reglamento, Ley General de Minería) y la jurisprudencia del Tribunal Fiscal y del Poder Judicial son de acceso público. Esto permite analizar las controversias y la aplicación de las tasas de depreciación con un respaldo legal sólido.

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes internacionales

Barba, Flores y Cano (2022), en su tesis titulada “Tratamiento fiscal y contable de propiedad, planta y equipo en el impuesto sobre la renta de personas jurídicas del sector construcción”, desarrollada en Colombia, analizan el tratamiento contable y tributario de los activos fijos a la luz de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los autores señalan que dichas normas establecen criterios específicos para el reconocimiento y la depreciación de los activos pertenecientes a la categoría de propiedad, planta y equipo, considerando aspectos fundamentales como el valor inicial del activo, su medición posterior, la estimación de la vida útil y el método de depreciación aplicable. Asimismo, destacan que en el contexto colombiano surgen diferencias entre el tratamiento contable y el tratamiento fiscal, las cuales deben ser adecuadamente reconocidas como impuestos diferidos, a fin de reflejar de manera razonable la situación financiera de las empresas.

Por otro lado, Hajiyevev (2021) realizó un estudio comparativo orientado a analizar los procedimientos de cálculo y registro de la depreciación de los activos fijos tanto en la contabilidad financiera como en la contabilidad tributaria. A través de métodos de análisis comparativo, inducción y deducción, el autor concluyó que las normativas vigentes no siempre permiten una representación fiel de los hechos económicos en los estados financieros. Además, advierte que la ausencia de documentación confiable y los errores en el registro de la depreciación inciden negativamente en la rentabilidad empresarial, ya que un tratamiento inadecuado de este rubro puede ocasionar un mayor pago del Impuesto a la Renta, afectando directamente los resultados financieros de las empresas.

En una línea de investigación similar, Zafar y Alzoubi (2020) analizaron la incidencia de los métodos de valoración y clasificación de los activos en la rentabilidad empresarial. Los resultados de su estudio evidenciaron que, si bien la adopción de los Informes Financieros Internacionales (IFR) ejerce una influencia positiva en el reconocimiento de la depreciación, dicho efecto no resulta estadísticamente significativo. Asimismo, los autores concluyeron que no se presentan diferencias sustanciales en la utilidad reportada cuando se opta por la medición de los activos a valor razonable en comparación con el uso del costo histórico. No obstante, destacaron que una correcta clasificación y adecuada valorización de los activos sí genera un impacto directo en la rentabilidad de las empresas, al permitir una mejor representación de su situación financiera y desempeño económico.

De manera similar, Chávez (2019) evaluó el impacto de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 en los estados financieros de empresas del sector textil en Ecuador, utilizando un enfoque metodológico mixto que incluyó entrevistas a profesionales contables. El autor determinó que la implementación de esta norma, particularmente mediante el uso del método de depreciación en línea recta, produjo cambios relevantes en el reconocimiento contable de los activos fijos. Entre los hallazgos más significativos se identificó un incremento en el superávit por revaluación, así como variaciones en los resultados del ejercicio. En conclusión, el estudio evidenció que la aplicación de la NIC 16 influye de manera directa en los criterios de reconocimiento, depreciación y determinación de la vida útil de los activos, por lo que resulta indispensable realizar evaluaciones periódicas y actualizadas que aseguren una adecuada gestión contable y financiera de los mismos.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Sandoval (2020) realizó una investigación con la finalidad de evaluar cómo la aplicación

de la NIC 16 impacta en los resultados económicos de la empresa Brasas Chicken Servicios Generales SRL. El estudio se desarrolló bajo un enfoque descriptivo y un diseño no experimental. Los hallazgos evidenciaron que la implementación de dicha norma ocasionó un aumento en el valor contable de los activos, registrándose un importe de 34,921 soles en el balance general, lo que significó un incremento del 17 % en comparación con el método contable tradicional. De igual manera, se observó una reducción de 10,749 soles en el gasto por depreciación, equivalente a una disminución del 7 % frente a la depreciación tributaria vigente, generando así un incremento en el beneficio económico de 7,687 soles. Finalmente, el estudio determinó que la limitada cultura tributaria incide negativamente en el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa.

Por su parte, Ortiz (2020) analizó el impacto que tiene la depreciación de los activos fijos en la determinación del impuesto a la renta. La investigación se desarrolló bajo un diseño explicativo, empleando como técnicas una guía de observación y el análisis sistemático de contenido. Los resultados evidenciaron que la empresa objeto de estudio elaboraba sus estados financieros conforme a las normas contables vigentes y que la depreciación de los activos influía de manera directa en el cálculo del impuesto a la renta, registrándose un incremento de 64,042 soles en dicho tributo. En conclusión, el autor sostuvo que la aplicación de la normativa tributaria genera diferencias significativas entre la base imponible y los resultados reflejados en los estados financieros, lo cual resalta la importancia de mantener coherencia entre el tratamiento contable y el fiscal.

Finalmente, Loyola et al. (2020) conceptualizaron los activos fijos como aquellos bienes, ya sean tangibles o intangibles, que una empresa adquiere para ser utilizados de manera permanente en el desarrollo de sus actividades y no con la finalidad de convertirse en efectivo en el corto plazo, es decir, en un periodo menor a un año. Para ser considerados como activos fijos, estos bienes deben generar beneficios económicos para la entidad

durante un tiempo superior a un año. Asimismo, su función principal es contribuir a la producción de bienes o a la prestación de servicios, razón por la cual una adecuada gestión

2.2 Bases teóricas

Inversión en activos fijos

Los activos fijos se entienden como aquellos bienes tangibles que las empresas adquieren con la finalidad de utilizarlos en sus operaciones para generar beneficios económicos durante un período mayor a un año o a un ciclo operativo. Estos bienes contribuyen al incremento o producción de artículos destinados a la venta, al uso interno de la entidad o a la prestación de servicios, además de permitir la reducción de costos de producción o distribución. En ese sentido, su adquisición responde a un propósito de uso y permanencia dentro de la empresa, y no a la intención de ser vendidos en el desarrollo normal de las actividades. Asimismo, se diferencian de otras erogaciones porque no se consumen ni se agotan dentro de un solo ejercicio económico o ciclo operativo.

Los activos fijos se clasifican principalmente en inmuebles que incluyen los terrenos y en maquinaria y equipo. Los terrenos, a diferencia de otros activos, tienden a revalorizarse con el paso del tiempo, generando una plusvalía respecto a su costo original de adquisición. En cambio, las edificaciones, así como la maquinaria y el equipo, experimentan una pérdida de valor como consecuencia del uso continuo y del transcurso del tiempo.

La vida útil de un activo se define como el período durante el cual se espera que el bien preste servicios a la empresa, pudiendo expresarse en años, unidades de producción, kilómetros, horas u otras medidas pertinentes. Para su determinación, es necesario considerar factores adicionales, como los avances tecnológicos que pueden volver obsoletos ciertos activos, la disminución de su eficiencia operativa o la insuficiencia de la

capacidad instalada de la empresa.

En función de lo expuesto, el desgaste ocasionado por el uso continuo y el transcurso del tiempo en los activos fijos se reconoce contablemente como depreciación. Este proceso implica el registro periódico mensual o anual de una porción del valor del activo como gasto, así como la constitución de una cuenta denominada depreciación acumulada, cuya finalidad es permitir que la entidad cuente con los recursos necesarios para la futura reposición del bien. No obstante, en la práctica, muchas empresas no utilizan adecuadamente esta reserva, lo que conlleva a la continuidad en el uso de activos obsoletos, poco productivos o con elevados costos operativos, afectando negativamente la rentabilidad y la competitividad empresarial.

Por otro lado, un activo fijo se define como un bien o derecho que la empresa posee y emplea en el desarrollo de sus actividades por un período mayor a un año, sin la intención de venderlo ni convertirlo en efectivo en el corto plazo. Estos activos resultan fundamentales para el funcionamiento de la organización y contribuyen a la generación de valor a largo plazo, pudiendo clasificarse en activos tangibles, como maquinaria y edificaciones, e intangibles, como patentes y licencias.

La NIC 16 regula el tratamiento contable de la propiedad, planta y equipo, los cuales corresponden a activos tangibles que una empresa utiliza en la producción de bienes o en la prestación de servicios, con fines administrativos o para ser destinados al arrendamiento. Esta norma establece los criterios para el reconocimiento, la medición y la presentación de dichos activos en los estados financieros, abarcando aspectos como la determinación de su costo inicial, el registro de costos posteriores, el cálculo de la depreciación durante su vida útil y el reconocimiento de posibles pérdidas por deterioro del valor

La NIC 16 define el tratamiento contable aplicable a la propiedad, planta y equipo, considerados activos tangibles que la empresa emplea en la producción de bienes o en la prestación de servicios, así como en actividades administrativas o para su arrendamiento. Esta norma establece los lineamientos para su reconocimiento, medición y adecuada presentación en los estados financieros, comprendiendo la determinación del costo inicial, el registro de los costos posteriores, la asignación de la depreciación durante su vida útil y el reconocimiento de posibles pérdidas por deterioro del valor.

Aspectos clave de la NIC 16:

En cuanto al sustento conceptual de la contabilidad, Ulas (2018) señala que esta disciplina se ocupa de examinar, ordenar, clasificar y registrar los hechos económicos y financieros, con la finalidad de reflejar la rentabilidad de una entidad. Asimismo, precisa que la contabilidad se distingue del ámbito jurídico, ya que este último se orienta a crear, modificar o extinguir situaciones económicas a través de actos legales.

Por su parte, Luján y Abanto (2017) indican que la medición de los activos en los estados financieros debe realizarse considerando el valor resultante luego de deducir los costos correspondientes, teniendo en cuenta aspectos como la condición actual del bien, su antigüedad, el desgaste ocasionado por el uso y las mejoras efectuadas.

Finalmente, Luján (2017) señala que, en países como Colombia, el reconocimiento contable del deterioro de activos, si bien no se encuentra regulado desde el punto de vista tributario, se aplica conforme a las normas contables vigentes, lo que permite su registro en los estados financieros, aunque sin efectos directos en la determinación de los impuestos.

2.1.1 Obligaciones tributarias

Definición de la obligación tributaria

Está referido al grado en que los contribuyentes (tanto personas físicas como

jurídicas) cumplen con pagar sus tributos que le corresponde, cumpliendo de igual forma con presentar la documentación pertinente ante el ente recaudador adeudados dentro de los plazos establecidos por la ley.

Análisis:

En el artículo se señala que la obligación tributaria pertenece al ámbito del derecho público, ya que regula las relaciones entre las personas o entidades privadas y los organismos de carácter público, tales como el gobierno central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales) y es el nexo entre el acreedor(las entidades del Estado) y el deudor tributario(el contribuyente), que está establecido en nuestra ley y teniendo como finalidad principal el cumplimiento de la prestación tributaria (monto a tributar de acuerdo a lo establecido por ley),de no ser pagado en la fecha establecida puede ser cobrado obligatoriamente con intereses.

Por ejemplo, el pago de impuestos el llamado IGV (impuesto general a las ventas).

La obligación tributaria se origina en el momento en que ocurre el hecho imponible establecido por la ley, el cual da lugar al surgimiento del deber de cumplir con la correspondiente obligación fiscal.

Análisis:

Esto quiere decir que la obligación tributaria se inicia cuando se realiza una actividad que esta normado en nuestra ley, y por lo cual se tiene la obligación de pagar tributos. En conclusión, al realizar una actividad que está regulado en nuestra ley se estaría generando la obligación tributaria.

por ejemplo, José Ayala apertura un restaurante, en el momento que el empieza a atender a sus clientes y ellos le paguen por lo consumido, en ese momento se está generando la obligación tributaria, ya que tendrán que pagar a SUNAT.

Exigibilidad de la obligación tributaria

1. Cuando la obligación tributaria debe ser determinada por el propio deudor tributario, esta se considera exigible a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido por la ley o el reglamento. En caso de no existir un plazo específico, la exigibilidad se inicia desde el décimo sexto día del mes siguiente al nacimiento de la obligación. En el caso de los tributos administrados por la SUNAT, el cómputo se realiza desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado en el artículo 29° del Código Tributario o en la fecha prevista por las normas especiales, conforme a lo dispuesto en el inciso e) de dicho artículo.
2. Cuando la determinación de la obligación tributaria corresponde a la Administración Tributaria, esta resulta exigible desde el día siguiente al vencimiento del plazo de pago indicado en la resolución que establece la deuda tributaria. Si la resolución no señala un plazo específico, la exigibilidad se inicia a partir del décimo sexto día siguiente a la fecha de su notificación.

Análisis:

En el presente artículo pues nos da a conocer que la obligación tributaria es exigible (que puede o debe ser exigida) bajo dos supuestos:

- a) Cuando la determinación de la obligación tributaria corresponde a la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, es decir, al deudor tributario, esta se considera exigible a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido y regulado por la ley o el reglamento, y si faltara este plazo, se rige a partir de los 46 días contados desde que nació la obligación.
- b) En este supuesto pues nos dice Cuando la determinación de la obligación tributaria corresponde a la Administración Tributaria, que en el Perú es la SUNAT (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria), esta se vuelve exigible a partir del día siguiente al vencimiento del plazo señalado en la

resolución que establece la deuda tributaria. En caso de que dicha resolución no consigne un plazo específico, la exigibilidad se inicia desde el décimo sexto día posterior a su notificación.

Acreedor tributario

El acreedor tributario es el sujeto a favor del cual debe cumplirse la prestación tributaria. En ese sentido, el Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales ostentan la calidad de acreedores de la obligación tributaria, al igual que aquellas entidades de derecho público que cuentan con personería jurídica propia, siempre que la ley les atribuya expresamente dicha condición.

Análisis:

Aquí nos indica que el acreedor tributario es la entidad representante del Estado a favor de quien debe realizarse el pago generado de la obligación tributaria. Tenemos en nuestro país el gobierno central que comprende (poder legislativo, ejecutivo y judicial), Los Gobiernos Regionales son las entidades responsables de la administración superior de las instituciones públicas en cada uno de los departamentos del país, y cuentan con autonomía política, económica y administrativa para el ejercicio de sus funciones y los gobiernos locales como lo es el caso de las municipalidades provinciales y distritales, a todas estas entidades son acreedores tributarios siempre que la ley lo así lo asigne.

Concurrencia de acreedores

Cuando dos o más entidades públicas resulten acreedoras tributarias de un mismo deudor y el monto disponible no sea suficiente para cubrir la totalidad de la deuda tributaria, el Gobierno Central, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos

Locales y las entidades de derecho público con personería jurídica propia participarán en el cobro de manera proporcional a las acreencias que les correspondan.

Análisis:

Cuando el deudor tributario tiene deudas por cobrar de varios acreedores ya sea con el gobierno central, regional o local y la suma no cubre la deuda independientemente, procederán en forma proporcional de acuerdo a sus respectivas acreencias (saldo o crédito a favor de un acreedor).

Relación de la deuda tributaria

Las deudas tributarias gozan de un privilegio general sobre la totalidad de los bienes del deudor tributario y tienen prioridad frente a otras obligaciones, siempre que no concurren con créditos referidos al pago de remuneraciones y beneficios sociales adeudados a los trabajadores; aportes impagos al Sistema Privado de Pensiones y al Sistema Nacional de Pensiones; contribuciones pendientes al Seguro Social de Salud (ESSALUD), incluidos los intereses y gastos que se generen por dichos conceptos; las obligaciones contempladas en el artículo 30° del Decreto Ley N.º 25897; las pensiones alimenticias; así como las hipotecas u otros derechos reales debidamente inscritos en el registro correspondiente.

Asimismo, la Administración Tributaria se encuentra facultada para solicitar a los registros públicos la inscripción de resoluciones de determinación, órdenes de pago o resoluciones de multa, las cuales deberán ser anotadas a simple solicitud de dicha entidad. Esta inscripción otorga prioridad temporal, la cual determina la preferencia de los derechos conforme al orden registral.

La preferencia de los créditos implica que, de acuerdo con el orden legalmente establecido, unos créditos desplazan a otros. En ese sentido, los

derechos de prelación pueden ser invocados y declarados en cualquier momento.

Deudor tributario

Es la persona natural o jurídica que se encuentra legalmente obligada a cumplir con el pago de los tributos establecidos por la ley. Esta obligación puede surgir en su condición de contribuyente, cuando realiza directamente el hecho generador del tributo, o como responsable, cuando la normativa le asigna el deber de cumplir con la prestación tributaria en nombre propio o de un tercero. En ambos casos, el deudor tributario asume el compromiso de atender oportunamente sus obligaciones fiscales frente a la Administración Tributaria, garantizando así el correcto funcionamiento del sistema tributario y el cumplimiento de los fines públicos del Estado.

Contribuyente

El contribuyente es la persona natural o jurídica que realiza el hecho generador de la obligación tributaria o respecto de la cual se configura dicho hecho, conforme a lo establecido por la normativa vigente. En otras palabras, es el sujeto sobre el cual recae directamente la obligación de cumplir con el tributo debido a la realización de una actividad, operación o situación prevista en la ley.

Desde un enfoque analítico, el contribuyente puede ser entendido como aquel que se encuentra en la situación descrita por el hecho imponible y, por tanto, asume el deber de cumplir con las obligaciones tributarias correspondientes. En función de su forma de participación en el pago del tributo, el contribuyente se clasifica en contribuyente directo y contribuyente indirecto.

El contribuyente directo es la persona natural o jurídica que se encuentra inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y que, en consecuencia, asume tanto obligaciones materiales como formales. Las obligaciones materiales consisten en el pago de los tributos de carácter pecuniario que se generan por la aplicación de la

ley. Por su parte, las obligaciones formales comprenden el deber de informar a la Administración Tributaria mediante la presentación de declaraciones juradas, generalmente a través de los Programas de Declaración Telemática (PDT), así como llevar una contabilidad adecuada, emitir comprobantes de pago y cumplir con los plazos establecidos para la declaración y pago de los impuestos.

El contribuyente indirecto, en cambio, es la persona natural que soporta la carga económica del tributo de manera indirecta, generalmente como consumidor o usuario final, al adquirir o utilizar bienes y servicios gravados. Aunque no realiza directamente la declaración ni el pago del impuesto ante la Administración Tributaria, el tributo se encuentra incorporado en el precio que paga por dichos bienes o servicios.

Por ejemplo, de acuerdo con la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV), el vendedor de bienes o prestador de servicios es quien realiza el hecho generador del impuesto y, por tanto, tiene la obligación de liquidar, declarar y pagar el tributo. Sin embargo, el consumidor final asume el pago del IGV de manera indirecta al adquirir el bien o servicio. De igual forma, en el caso del Impuesto a la Renta por trabajo dependiente, el empleador actúa como agente de retención, efectuando la retención correspondiente al trabajador y declarando y entregando dicho monto a la SUNAT, en representación del contribuyente.

Responsable

Es la persona que, sin tener la condición de contribuyente, se encuentra obligada por ley a cumplir con la obligación tributaria atribuida a este. Su responsabilidad surge por mandato legal, debido a su vinculación con el contribuyente o por su participación en determinadas operaciones económicas.

Agentes de retención y percepción

Son sujetos designados para recaudar tributos en nombre del acreedor tributario. En ausencia de una disposición legal expresa, estos agentes pueden ser designados mediante Decreto Supremo, considerando su actividad, función o posición contractual, siempre que se encuentren en capacidad de efectuar la retención o percepción del tributo. Asimismo, la Administración Tributaria tiene la facultad de designar como agentes de retención o percepción a aquellos sujetos que considere idóneos para cumplir con dicha función, contribuyendo así a una recaudación más eficiente y oportuna de los tributos.

Régimen de Retenciones del IGV

Se trata de un régimen mediante el cual determinados sujetos, previamente designados por la SUNAT como Agentes de Retención, están obligados a retener una parte del Impuesto General a las Ventas (IGV) que les es trasladado por algunos de sus proveedores en las operaciones gravadas. Dicho monto retenido debe ser posteriormente entregado al Fisco dentro de los plazos establecidos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Asimismo, los proveedores a quienes se les haya efectuado la retención tienen el derecho de deducir los importes retenidos del IGV que les corresponda pagar, utilizándolos como crédito contra su obligación tributaria, conforme a la normativa vigente. De esta manera, el régimen busca asegurar una recaudación anticipada del impuesto y fortalecer el control tributario.

Este régimen es aplicable a las operaciones gravadas con el IGV cuya obligación tributaria se haya generado a partir del 1 de junio de 2002, fecha a partir de la cual entra en vigencia su aplicación obligatoria.

Aplicación del régimen de retenciones del IGV

El régimen de retenciones del Impuesto General a las Ventas (IGV) se aplica únicamente a las operaciones que se encuentran gravadas con dicho impuesto; por lo tanto, no resulta aplicable a aquellas operaciones que estén exoneradas o inafectas. Un ejemplo de ello son las operaciones realizadas con proveedores ubicados en la Amazonía, conforme a lo establecido en la Ley N.º 27037. En estos casos, cuando los bienes adquiridos son destinados al consumo dentro de la zona amazónica, no corresponde efectuar la retención del IGV. Sin embargo, si dichos bienes son trasladados para su consumo fuera de dicha zona, sí procede la aplicación de la retención correspondiente.

Asimismo, el Agente de Retención no está obligado a efectuar la retención del IGV en determinadas operaciones específicas. Entre ellas se encuentran aquellas realizadas con proveedores que cuentan con la calificación de Buenos Contribuyentes, así como las operaciones efectuadas con otros sujetos que también tengan la condición de Agentes de Retención. De igual manera, no se aplica la retención en operaciones sustentadas con boletos de aviación, recibos por servicios públicos como agua y energía eléctrica, ni en otros documentos señalados en el numeral 6.1 del artículo 4º del Reglamento de Comprobantes de Pago.

Tampoco corresponde efectuar la retención en operaciones respaldadas con boletas de venta, tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras, en los casos en que no se permita ejercer el derecho al crédito fiscal, como ocurre con los consumidores finales. Del mismo modo, quedan excluidas las ventas de bienes y la prestación de servicios respecto de las cuales no existe la obligación de emitir comprobantes de pago, conforme a lo dispuesto en el artículo 7º del Reglamento de Comprobantes de Pago.

Adicionalmente, no se aplica la retención en aquellas operaciones sujetas al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, conocido como sistema de detracciones, regulado por el Decreto Legislativo N.º 917. Tampoco procede la retención cuando el pago efectuado sea igual o menor a S/ 700, siempre que la suma total de los comprobantes involucrados, ajustados por las notas de crédito o débito correspondientes, no supere dicho monto.

Asimismo, se excluyen del régimen las operaciones sustentadas con liquidaciones de compra y pólizas de adjudicación, las cuales continúan regulándose conforme a lo establecido en el Reglamento de Comprobantes de Pago. De igual forma, no se aplica la retención en las operaciones realizadas por Unidades Ejecutoras del Sector Público que tengan la condición de Agentes de Retención, cuando dichas operaciones se efectúen a través de terceros bajo la modalidad de encargo, ya sea con otra Unidad Ejecutora o con entidades u organismos públicos o privados.

Finalmente, tampoco se aplica la retención en los casos de venta interna de bienes donados, cuando el importe total, incluido el IGV, sea depositado en las cuentas especiales de los Fondos Contravalor, conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N.º 25774 y sus normas modificatorias.

Cabe precisar que la condición de Buen Contribuyente o de Agente de Retención, mencionada en los supuestos anteriores, debe verificarse al momento de efectuar el pago. En el caso de los sujetos excluidos del Régimen de Buenos Contribuyentes, la retención del IGV solo será aplicable a los pagos que se realicen a partir del primer día calendario del mes siguiente a la notificación de dicha exclusión, incluso respecto de operaciones efectuadas desde el 1 de junio de 2002

2.3 Bases filosóficas

2.3.1 Inversión en activos fijos

La decisión de adquirir un activo fijo se basa en la filosofía fundamental de que la empresa busca perdurar en el tiempo. Compromiso a Largo Plazo. La inversión en capital (activo fijo) es, por definición, una decisión rígida que compromete los recursos de la empresa por muchos años. No se espera una rentabilidad inmediata, sino un flujo de beneficios futuros a lo largo de la vida útil del activo. Maximización del Valor, filosóficamente, la inversión busca maximizar el valor de la empresa. Esto se logra obteniendo una rentabilidad superior al costo del capital, lo que solo es posible si la inversión es productiva y sostenible en el tiempo. Capacidad Productiva, los activos fijos, especialmente en empresas industriales, representan la capacidad de producción del negocio. La inversión en ellos es una apuesta por expandir o mantener esta capacidad, asegurando la satisfacción futura de la demanda.

La Incorporación del Riesgo y la Incertidumbre

Dado que los activos fijos tienen una larga vida útil, su adquisición implica un riesgo inherente que la filosofía de inversión debe abordar.

- **Decisión Rígida:** La rigidez de la decisión implica que, una vez hecha, es difícil de revertir sin incurrir en grandes pérdidas. Por lo tanto, la base filosófica es actuar con precaución y análisis minucioso.
- **Riesgo y Volatilidad:** La rentabilidad esperada de un activo (la variabilidad de sus utilidades) se analiza frente al **riesgo** del entorno (cambios en la demanda, tecnología, competidores). La filosofía no es solo la rentabilidad, sino el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

2.3.2 Obligaciones tributarias

El fundamento filosófico de las obligaciones tributarias se encuentra en la relación que existe entre el individuo, el Estado y la sociedad en su conjunto, y se sustenta principalmente en los principios de justicia fiscal y búsqueda del bien común. A diferencia de otras obligaciones, como las de naturaleza contractual, la obligación tributaria no surge de un acuerdo voluntario entre las partes, sino que posee un marcado carácter ético, cívico y político. En este sentido, el pago de tributos constituye un aporte obligatorio y unilateral que realiza el ciudadano con la finalidad de financiar los servicios públicos y garantizar el ejercicio de los derechos colectivos, contribuyendo así al funcionamiento y sostenibilidad del Estado.

Teorías filosóficas sobre el fundamento de la obligación tributaria

A lo largo del tiempo, diversas corrientes filosóficas han intentado explicar y justificar tanto el derecho del Estado a exigir tributos como el deber de los ciudadanos de cumplir con dicha obligación.

Teoría del poder y la soberanía

Esta teoría representa una de las concepciones más antiguas y autoritarias del fundamento tributario. Sostiene que la obligación de pagar tributos se basa en el poder soberano del Estado, entendido como su facultad suprema de imponer normas y exigir su cumplimiento sobre las personas y sus bienes. Desde esta perspectiva, el Estado posee el denominado poder de imperio, que le permite crear tributos y cobrarlos de manera coactiva.

No obstante, desde un enfoque filosófico crítico, esta teoría resulta limitada, ya que no incorpora una justificación ética ni jurídica adecuada. Bajo esta concepción, cualquier imposición podría considerarse legítima, incluso aquellas de carácter arbitrario. En un Estado de Derecho, el tributo no debe ser la manifestación de un poder ilimitado, sino una expresión regulada y racional del poder estatal, sujeta a principios de legalidad, equidad y razonabilidad.

Teoría del beneficio o de la contraprestación

Esta corriente, asociada a pensadores como Griziotti, plantea una justificación basada en la reciprocidad. Según esta teoría, la obligación tributaria se fundamenta en los beneficios que el contribuyente recibe del Estado, ya sea de manera directa o indirecta, por formar parte de la

colectividad. En este enfoque, el tributo es concebido como una especie de precio que los ciudadanos pagan a cambio de los servicios públicos que el Estado proporciona, tales como la seguridad, la justicia, la educación o la infraestructura.

Sin embargo, esta teoría también ha sido objeto de críticas desde el punto de vista filosófico. En la práctica, la mayoría de los tributos son de carácter unilateral y no conmutativo, es decir, no existe una contraprestación individual, directa y proporcional al monto pagado. El beneficio que se obtiene es colectivo y no necesariamente guarda relación con el aporte individual del contribuyente. Un ejemplo claro de ello es el caso de las personas que, aun sin tener hijos, contribuyen mediante sus impuestos al financiamiento de la educación pública.

2.4 Definiciones de términos básicos

Activo más líquido es el dinero en efectivo, seguido de aquellos activos que pueden convertirse fácilmente en efectivo. Una adecuada liquidez es un indicador clave de la salud financiera de la empresa, ya que permite asegurar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de obligaciones con proveedores, trabajadores y, de manera relevante, con el Estado.

Carga tributaria efectiva: es un indicador financiero y tributario que mide el porcentaje real de los ingresos o utilidades de un contribuyente que se destina al pago de impuestos, una vez considerados todos los beneficios, deducciones, exoneraciones y tasas preferenciales previstas en la normativa vigente. En términos prácticos, representa la tasa real de impuesto que enfrenta el contribuyente, diferenciándose de la tasa nominal establecida formalmente en la ley.

Determinación del impuesto a la renta: es el proceso contable y tributario que se realiza de manera anual, mediante el cual el contribuyente, ya sea persona natural o jurídica, calcula el importe exacto de la obligación tributaria correspondiente a las rentas obtenidas durante un ejercicio fiscal. Este proceso implica la identificación de ingresos gravados, la deducción de costos y gastos permitidos por ley, así como la aplicación de las tasas impositivas

vigentes.

Inversión en exploración (Activos para Exploración y Evaluación): también denominada activos para exploración y evaluación, comprende el conjunto de desembolsos económicos que realizan las empresas pertenecientes al sector extractivo, como la minería, el petróleo y el gas, con la finalidad de identificar, analizar y evaluar la existencia de recursos minerales o energéticos. Estos desembolsos incluyen estudios geológicos, perforaciones, análisis técnicos y otras actividades necesarias para determinar la viabilidad económica y técnica de los yacimientos, constituyendo una etapa clave para el desarrollo futuro de las operaciones extractivas.

Liquidez y obligaciones tributarias: son conceptos fundamentales dentro de la gestión financiera empresarial y mantienen una relación estrecha e inversa. La liquidez se define como la capacidad que tiene una empresa para convertir sus activos en efectivo de manera rápida y sin pérdidas significativas de valor, con el fin de cumplir oportunamente con sus compromisos de corto plazo, generalmente aquellos con vencimiento menor a un año.

Monto a pagar del impuesto a la renta: también conocido como saldo por pagar o impuesto a regularizar, representa el resultado final del proceso de determinación anual del tributo. Este importe corresponde a la cantidad de dinero que el contribuyente debe abonar al fisco después de haber calculado el impuesto total y de haber descontado los pagos a cuenta, retenciones u otros créditos tributarios efectuados durante el ejercicio.

Obligaciones tributarias: también conocidas como carga fiscal, constituyen las deudas legales que el Estado impone a los contribuyentes por concepto de impuestos, tasas o contribuciones. Estas obligaciones forman parte del pasivo corriente de la empresa, debido a que deben ser atendidas en plazos cortos y previamente establecidos por la normativa tributaria.

Régimen de depreciación contable o financiero: Tiene como finalidad reflejar de manera

razonable el consumo real de los beneficios económicos que genera un activo durante su uso, permitiendo presentar su valor de forma fiel y confiable en los estados financieros. Este régimen busca brindar información útil para la toma de decisiones económicas y financieras.

Régimen de depreciación tributaria o fiscal: Su objetivo principal es determinar el monto máximo del gasto por depreciación que una empresa puede deducir de sus ingresos para el cálculo del Impuesto a la Renta u otros impuestos corporativos, conforme a los límites y porcentajes establecidos por la legislación tributaria vigente.

Régimen de depreciación: hace referencia al conjunto de normas, criterios y políticas, tanto contables como tributarias, que una entidad debe aplicar para distribuir de manera sistemática el costo de los activos fijos, específicamente de la propiedad, planta y equipo, a lo largo de su vida útil. Este régimen no se limita a un simple método de cálculo, sino que constituye un marco regulatorio integral que define la forma, los plazos y los límites bajo los cuales el desgaste y la pérdida de valor de los activos pueden ser reconocidos como gasto en la contabilidad y para efectos fiscales.

Reinversión de utilidades en activos fijos: es una decisión financiera y contable mediante la cual la empresa opta por no distribuir una parte de sus ganancias netas entre sus propietarios o accionistas, destinándolas, en su lugar, a la adquisición, construcción o mejora de bienes de capital. Estos activos fijos se incorporan a la operación del negocio con el propósito de fortalecer, modernizar o ampliar su capacidad productiva. En esencia, este proceso representa una forma de autofinanciamiento que permite a la empresa crecer de manera sostenible a largo plazo utilizando recursos propios.

Relación entre la liquidez y las obligaciones tributarias: Existe una relación directa y crítica entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez empresarial. El pago oportuno de los tributos reduce de manera inmediata la liquidez disponible de la empresa; sin embargo, una adecuada planificación financiera y tributaria permite gestionar

eficientemente esta relación, evitando problemas de incumplimiento, sanciones o afectaciones a la estabilidad económica de la entidad.

Tipos de regímenes de depreciación: se comprende mejor al distinguir los dos principales enfoques u objetivos que persigue la depreciación

Tratamiento del crédito fiscal: comprende el conjunto de normas y procedimientos legales que regulan la forma en que una empresa o contribuyente puede utilizar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), o Impuesto General a las Ventas (IGV), pagado en sus adquisiciones, para reducir el monto del impuesto que debe pagar al Estado por las ventas realizadas. Este mecanismo busca evitar la doble imposición y garantizar la neutralidad del impuesto en la cadena de producción y comercialización.

2.5 Hipótesis de Investigación

2.5.1 Hipótesis General

La inversión en activos fijos incide positivamente en las obligaciones tributarias en las empresas mineras en la Región Lima Provincia 2024

2.5.2 Hipótesis Específica

- La inversión en exploración y desarrollo incide positivamente en la base imponible del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024
- El impacto del régimen de depreciación aplicado a la maquinaria y equipo incide positivamente en el cálculo del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024
- La reinversión de utilidades en activos fijos incide positivamente sobre la carga tributaria efectiva de las empresas mineras en Lima Provincia 2024
- El tratamiento del crédito fiscal vinculado a las adquisiciones de activos fijos incide positivamente en la liquidez y las obligaciones tributarias de las empresas mineras en Lima Provincia 2024

2.6 Operacionalización de variables

Variable independiente: Inversión en activos fijos

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Índices
Variable Independiente Inversión en activos fijos	La asignación de recursos económicos por parte de una empresa para la adquisición, construcción o incorporación de bienes y derechos destinados a ser utilizados de forma permanente constituye una inversión orientada al desarrollo de sus actividades. Estos bienes, cuya utilización se proyecta por un período prolongado, generalmente superior a un año, se emplean en la producción de bienes, en la prestación de servicios o en el cumplimiento de funciones administrativas. Este tipo de inversión tiene como finalidad fortalecer la capacidad operativa de la empresa, mejorar su eficiencia y contribuir a la generación de beneficios económicos sostenibles en el tiempo.	- Inversión en Exploración y Desarrollo. - Adquisición de Maquinaria y Equipo. - Régimen de Depreciación Aplicado. - Reinversión de Utilidades	Inversión en exploración y desarrollo. Régimen de depreciación aplicado a la maquinaria y equipo. Reinversión de utilidades en activos fijos. Tratamiento del crédito fiscal	-Muy de acuerdo -De acuerdo -Indiferente -En desacuerdo -Muy en desacuerdo

Variable dependiente: Obligaciones tributarias

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Índices
Variable Dependiente Obligaciones tributarias	En términos simples, la obligación tributaria representa el deber legal que tienen tanto los ciudadanos como las empresas de aportar al financiamiento del gasto público mediante el pago de los tributos establecidos por la ley, así como de cumplir con las obligaciones formales correspondientes. Esta responsabilidad surge en el momento en que se produce el hecho generador previsto en la normativa tributaria, dando lugar al vínculo jurídico entre el contribuyente y el Estado.	-Cumplimiento del Impuesto a la Renta. -Monto de las Regalías Mineras. -Carga Tributaria Efectiva. - Estabilidad y Riesgo Fiscal	-Determinación del impuesto a la renta -Monto a pagar del impuesto a la renta -Carga tributaria efectiva -Liquidez y las obligaciones tributarias	- Muy de acuerdo - De acuerdo - Indiferente - En Desacuerdo -Muy en desacuerdo

CAPITULO III METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

El diseño metodológico de la presente investigación es de tipo aplicado y se desarrolla bajo un enfoque no experimental, debido a que no se realizó ningún tipo de intervención ni manipulación de las variables de estudio. Por el contrario, estas fueron observadas y analizadas tal como se presentan en su contexto real durante el trabajo de campo. Este enfoque permitió examinar la relación existente entre la inversión en activos fijos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras ubicadas en la región Lima Provincia, proporcionando información relevante para la comprensión del fenómeno estudiado.

3.1.1 Nivel de estudio

El estudio ha sido desarrollado bajo un nivel descriptivo-correlacional, debido a que tuvo como propósito identificar y describir las características de las variables de estudio, así como establecer el grado de relación o asociación existente entre dos o más variables dentro de un contexto específico, conforme a lo señalado por diversos autores en el ámbito metodológico. Hernández, Fernández y Baptista (2014).

3.1.2 Tipo de investigación

En función de las particularidades del estudio, este presenta las condiciones adecuadas para ser desarrollado como una investigación descriptiva de tipo transversal, considerando que la recolección de la información se realizará en un solo momento, de acuerdo con el tiempo autorizado por la entidad.

3.1.3 Enfoque de investigación

Por sus características, la investigación adoptará un enfoque cuantitativo, en la medida en que permitirá medir y cuantificar la inversión en activos fijos, facilitando la

identificación de sus valores reales y el análisis de su incidencia en la gestión empresarial, a partir de un comportamiento observable, tangible y susceptible de medición.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Para el desarrollo de la presente investigación, se ha considerado que la población de estudio estará conformada por 125 personas, entre las cuales se incluyen el gerente general, empleados y el contador, todos ellos con conocimientos y experiencia en inversión en activos fijos y en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas mineras ubicadas en la región Lima Provincia.

3.2.2 Muestra

Durante el desarrollo de la investigación, la muestra se entiende como una parte representativa de la población total, elegida con el propósito de recopilar información precisa y confiable. En este estudio, la muestra estará integrada por 94 personas, entre gerentes, trabajadores, contadores y especialistas que cuentan con conocimientos sobre la inversión en activos fijos y su vínculo con las obligaciones tributarias en las empresas mineras de la región Lima Provincia. Para la selección de los participantes, se aplicará la fórmula de muestreo aleatorio simple para la estimación de proporciones, teniendo en cuenta que la población es finita y conocida, la cual se presenta a continuación:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

De dónde:

n =Tamaño de la muestra

Z =Valor de la abscisa de la curva normal para unaProbabilidad del 95% de confianza.

P =Proporción (Se asume P=0.5).

Q = Proporción. (Q = 0.5, valor asumido debido aldesconocimiento de Q).

E = Parte por falla 5%

N = Población

n = Volumen óptimo de modelo.

En consecuencia, se considerará un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %. Con estos parámetros, se procederá a reemplazar los valores en la fórmula correspondiente para realizar los cálculos respectivos, obteniéndose lo siguiente:

$$n = \frac{(1.96)^2 (125) (0.5) (0.5)}{(0.05)^2 (125 - 1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{120.05}{0.31 + 0.9604}$$

$$n = \frac{120.05}{1.2704}$$

$n = 94$ personas entre gerentes, administradores, contadores

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de Datos

3.3.1 Técnicas por emplear

Para la ejecución de la investigación, será necesario emplear distintas técnicas e instrumentos que permitan obtener información de manera ordenada y confiable. Entre los principales se consideran los siguientes:

Cuestionario

Es el instrumento que facilitará la recopilación de opiniones y apreciaciones de los integrantes de la muestra seleccionada, con el propósito de contrastar las hipótesis formuladas y analizar la problemática planteada.

Encuesta

Es la técnica que permitirá recolectar datos, información y puntos de vista de los participantes, especialmente en temas relacionados con la gestión financiera, la inversión en activos fijos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Análisis documental

Consiste en la revisión y evaluación sistemática de documentos y registros relevantes, lo cual permitirá obtener información complementaria y de sustento sobre la inversión en activos fijos y su relación con las obligaciones tributarias de las empresas mineras de la región Lima Provincia

3.3.2 Descripción de los instrumentos

Ficha bibliográfica

Es el instrumento que se empleará para la selección, organización y registro de las diversas fuentes de información consultadas durante el trabajo de campo, tales como libros, monografías, revistas, periódicos y trabajos de investigación. Asimismo, se recurrirá a información obtenida de fuentes digitales e Internet, con el fin de fortalecer el sustento teórico del estudio.

Guía de entrevista

Esta herramienta será elaborada previamente, considerando las variables e indicadores definidos en la investigación, con el propósito de recoger información relevante y significativa de las personas seleccionadas de manera aleatoria dentro de la muestra.

Ficha de encuesta

Es un instrumento diseñado y preparado con anticipación para su aplicación durante el proceso de recolección de información. Permitirá formular preguntas claras y pertinentes a los integrantes de la muestra seleccionada, facilitando la obtención de datos necesarios para el análisis del estudio.

Procedimientos para la comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos

Los instrumentos elaborados serán sometidos a evaluación por profesionales con experiencia en el área, a fin de verificar su validez y confiabilidad. Asimismo, se realizará una prueba piloto mediante la aplicación de la encuesta a un grupo de participantes seleccionados al azar dentro de la muestra, conformado por contadores, asistentes contables y especialistas en inversión en activos fijos. Este proceso permitirá comprobar la calidad, coherencia y consistencia de la información obtenida, asegurando así la fiabilidad de los resultados del estudio

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

3.4.1 Técnicas de análisis

Para el desarrollo de la investigación se considerará la aplicación de las siguientes técnicas, las cuales permitirán obtener y contrastar información de manera ordenada y confiable:

Análisis documental: técnica orientada a la revisión y estudio de documentos, normas, informes y fuentes bibliográficas relacionadas con el tema de investigación, con la finalidad de sustentar teóricamente el estudio.

Conciliación de datos: procedimiento que permitirá contrastar y verificar la información obtenida de diferentes fuentes, asegurando su coherencia, consistencia y veracidad.

Indagación: técnica basada en la recopilación directa de información mediante la consulta y exploración de opiniones, percepciones y experiencias de los participantes, contribuyendo a una mejor comprensión de la realidad estudiada.

3.4.2 Técnicas para el procesamiento de datos

El desarrollo del trabajo de investigación permitirá organizar y analizar la información recopilada de las distintas fuentes, haciendo uso de diversas técnicas que faciliten un adecuado procesamiento de los datos. Entre ellas se considerarán:

Ordenamiento y clasificación: para estructurar la información recolectada de manera sistemática, facilitando su análisis e interpretación.

Análisis documental: orientado a la revisión y evaluación de documentos y fuentes relevantes vinculadas al tema de estudio.

Tabulación de cuadros con porcentajes: que permitirá presentar los resultados de forma clara y comprensible, mediante tablas estadísticas.

Interpretación de gráficos: con el fin de visualizar los resultados y facilitar la comprensión de las tendencias y relaciones identificadas.

Asimismo, el procesamiento de la información se realizará mediante un sistema computarizado utilizando el software SPSS (Statistical Package for Social Sciences), versión 24.0, aplicando el modelo de correlación de Pearson, con un nivel de confianza del 95%, lo que garantizará la confiabilidad y validez de los resultados obtenidos.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1 Análisis de los Resultados

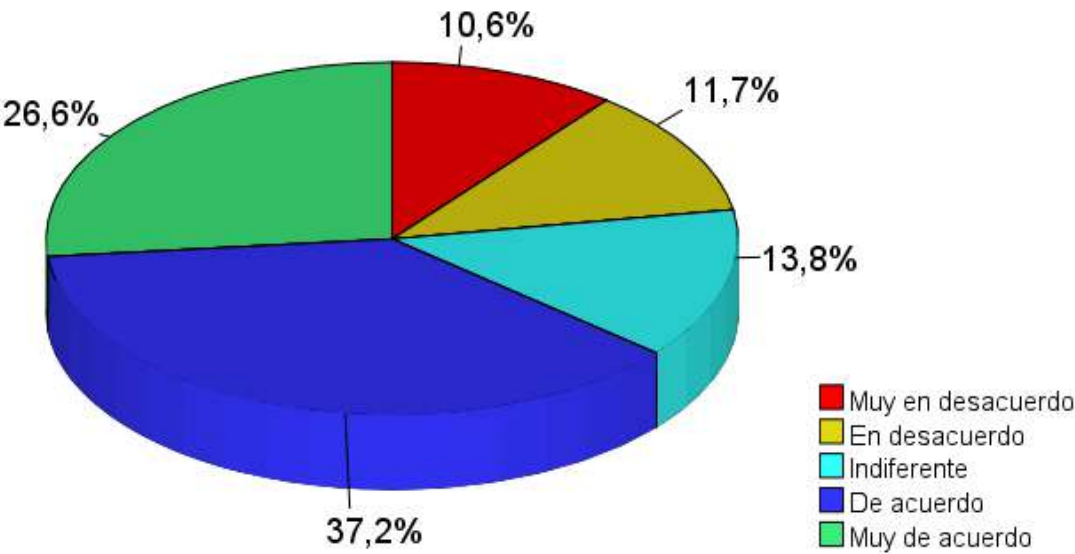
4.1.1 Descripción dela variable inversión en activos fijos

Tabla 1: ¿De qué manera la inversión en activos fijos y su relación en las obligaciones tributarias de las empresas mineras en la región Lima Provincia 2024?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	10	10,6	10,6	10,6
	En desacuerdo	11	11,7	11,7	22,3
	Indiferente	13	13,8	13,8	36,2
	De acuerdo	35	37,2	37,2	73,4
	Muy de acuerdo	25	26,6	26,6	100,0
Total		94	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

Figura 1 *Inversión en activos fijos.*



Interpretación:

Como podemos observar se evidencia el 26.6% de empleados, coinciden estar muy de acuerdo que la inversión en activos fijos y su relación en las obligaciones tributarias, un 37.2% manifestaron estar de acuerdo, 13.8% están indiferente, 11.7% manifiesta estar en desacuerdo, 10.6% manifiesta estar muy en desacuerdo, que la inversión en activos fijos y su relación en las obligaciones tributarias

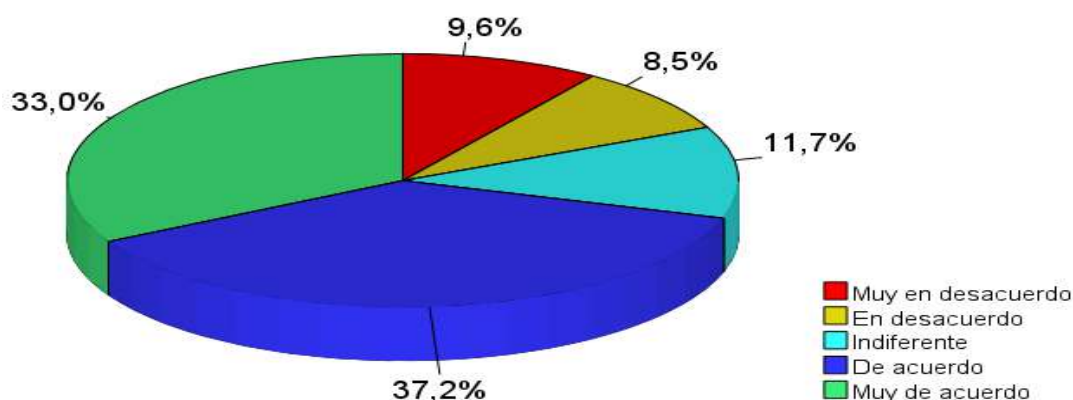
a. Indicador: Aprobación de proyectos.

Tabla 2: ¿Considera ud que factores es el más crítico para la aprobación de proyectos de inversión en activos fijos de las empresas mineras en la región Lima Provincia 2024?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	9	9,6	9,6	9,6
	En desacuerdo	8	8,5	8,5	18,1
	Indiferente	11	11,7	11,7	29,8
	De acuerdo	35	37,2	37,2	67,0
	Muy de acuerdo	31	33,0	33,0	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Nota Elaboración propia

Figura 2: *Aprobación de proyectos.*



Interpretación:

Como podemos observar se evidencia el 33.0% de empleados, coinciden estar muy de acuerdo qué la inversión en activos fijos y su relación en las obligaciones tributarias de las empresas, un 37.2% manifestaron estar de acuerdo, 11.7% están indiferente, 8.5% manifiesta estar en desacuerdo, 9.6% manifiesta estar muy en desacuerdo, qué la inversión en activos fijos y su relación en las obligaciones tributarias de las empresas.

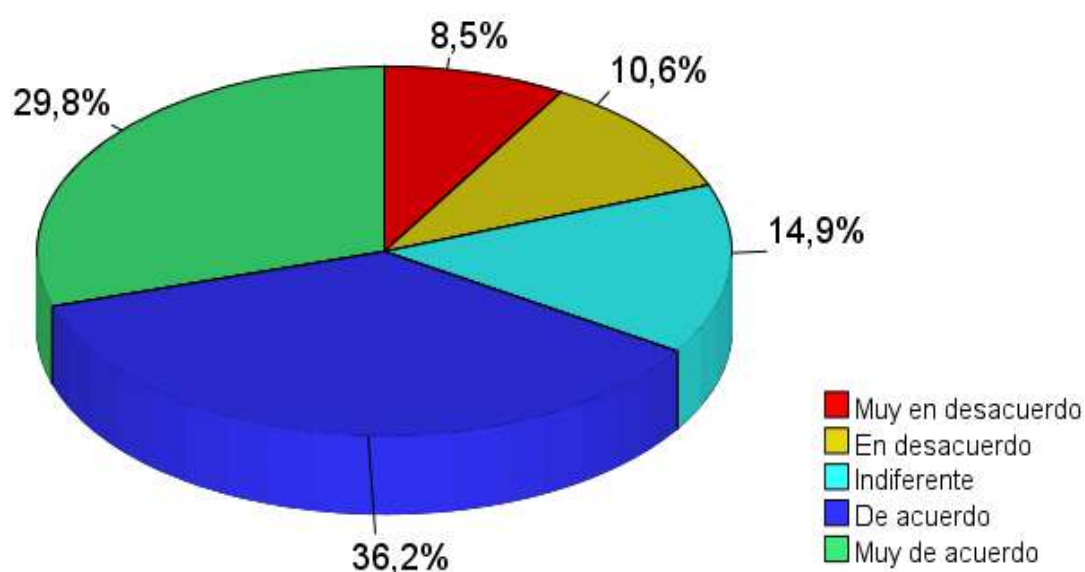
b. Indicador: Maquinaria y equipo.

Tabla 3: ¿Qué régimen de depreciación se aplica actualmente a la maquinaria y equipo más importante de las empresas mineras en la región Lima Provincia 2024?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	8	8,5	8,5	8,5
En desacuerdo	10	10,6	10,6	19,1
Indiferente	14	14,9	14,9	34,0
De acuerdo	34	36,2	36,2	70,2
Muy de acuerdo	28	29,8	29,8	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Nota Elaboración propia

Figura 3 *Maquinaria y equipo.*



Interpretación:

Como podemos observar se evidencia el 29.8% de empleados, coinciden estar muy de acuerdo que el régimen de depreciación se aplica actualmente a la maquinaria y equipo más importante de las empresas, un 36.2% manifestaron estar de acuerdo, 14.9% están indiferente, 10.6% manifiesta estar en desacuerdo, 8.5% manifiesta estar muy en desacuerdo.

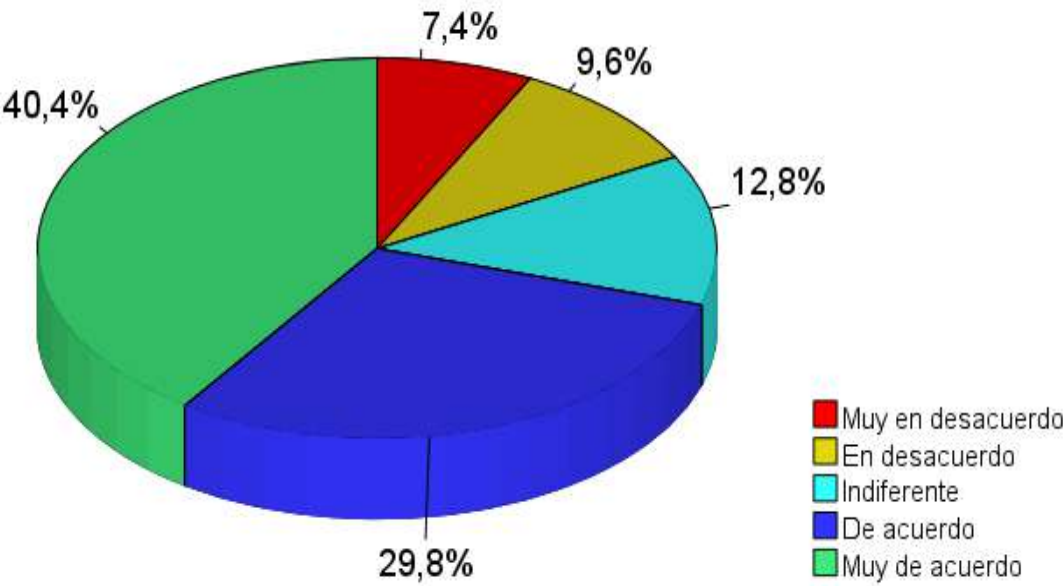
c. **Indicador: Reinversión de utilidades.**

Tabla 4: ¿Qué tan importante es la figura legal de la reinversión de utilidades como mecanismo para financiar la adquisición de nuevos activos fijos mineras en la región Lima Provincia 2024?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	7	7,4	7,4	7,4
	En desacuerdo	9	9,6	9,6	17,0
	Indiferente	12	12,8	12,8	29,8
	De acuerdo	28	29,8	29,8	59,6
	Muy de acuerdo	38	40,4	40,4	100,0
Total		94	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

Figura 4: **Reinversión de utilidades.**



Interpretación:

Como podemos observar se evidencia el 40.4% de empleados en importante es la figura legal de la reinversión de utilidades como mecanismo para financiar la adquisición de nuevos activos fijos, un 29.8% manifestaron estar de acuerdo, 12.8% están indiferente, 9.6% manifiesta estar en desacuerdo, 7.4% manifiesta estar muy en desacuerdo.

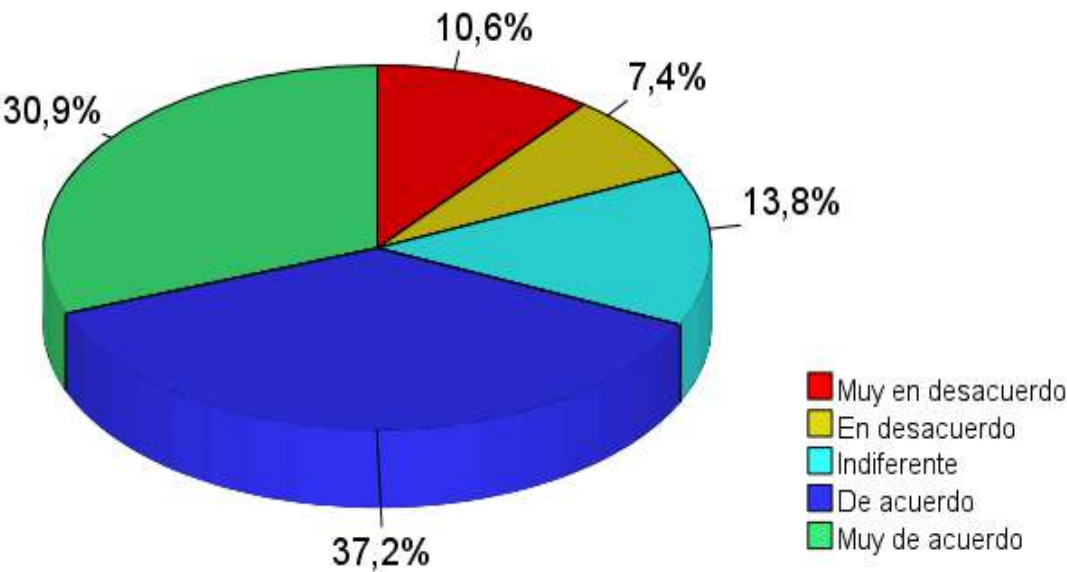
d. Indicador: Tiempo promedio que transcurre.

Tabla 5: ¿Cuál es el tiempo promedio que transcurre desde que su empresa realiza una inversión significativa en activos fijos hasta que logra la compensación total del crédito fiscal empresas mineras en la región Lima Provincia 2024?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	10	10,6	10,6	10,6
	En desacuerdo	7	7,4	7,4	18,1
	Indiferente	13	13,8	13,8	31,9
	De acuerdo	35	37,2	37,2	69,1
	Muy de acuerdo	29	30,9	30,9	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

Figura 5: *Tiempo promedio que transcurre.*



Interpretación:

Como podemos observar se evidencia el 30.9% de empleados es importante el tiempo promedio que transcurre desde que su empresa realiza una inversión significativa en activos fijos hasta que logra la compensación total del crédito fiscal, un 37.2% manifestaron estar de acuerdo, 13.8% están indiferente, 7.4% manifiesta estar en desacuerdo, 10.6% manifiesta estar muy en desacuerdo, el tiempo promedio que transcurre desde que su empresa realiza una inversión significativa en activos fijos hasta que logra la compensación total del crédito fiscal

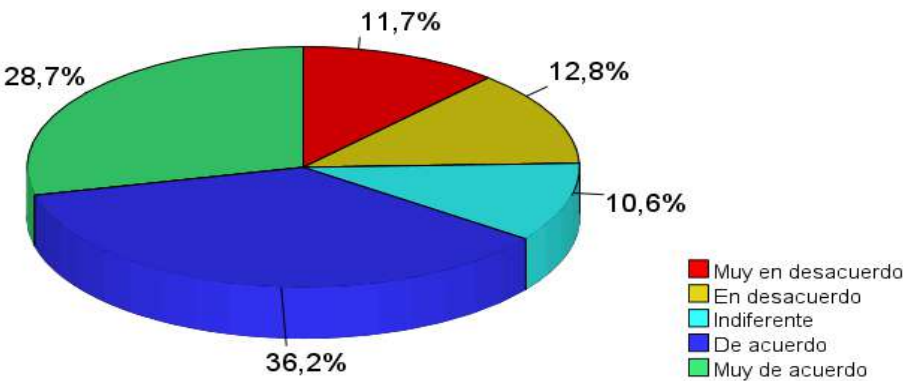
Indicador: Impacto en la reducción.

Tabla 6: ¿Cuál de los siguientes mecanismos tiene el mayor impacto en la reducción de la base imponible y, por lo tanto, en la determinación final del impuesto a la renta anual de su empresa mineras en la región Lima Provincia 2024?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	11	11,7	11,7	11,7
	En desacuerdo	12	12,8	12,8	24,5
	Indiferente	10	10,6	10,6	35,1
	De acuerdo	34	36,2	36,2	71,3
	Muy de acuerdo	27	28,7	28,7	100,0
Total		94	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

Figura 6: **Impacto en la reducción.**



Interpretación:

Como podemos observar se evidencia el 28.7% de empleados es importante el tiempo promedio que transcurre desde que su empresa realiza una inversión significativa en activos fijos hasta que logra la compensación total del crédito fiscal un 36.2% manifestaron estar de acuerdo, 10.6% están indiferente, 12.8% manifiesta estar en desacuerdo, 11.7% manifiesta estar muy en desacuerdo.

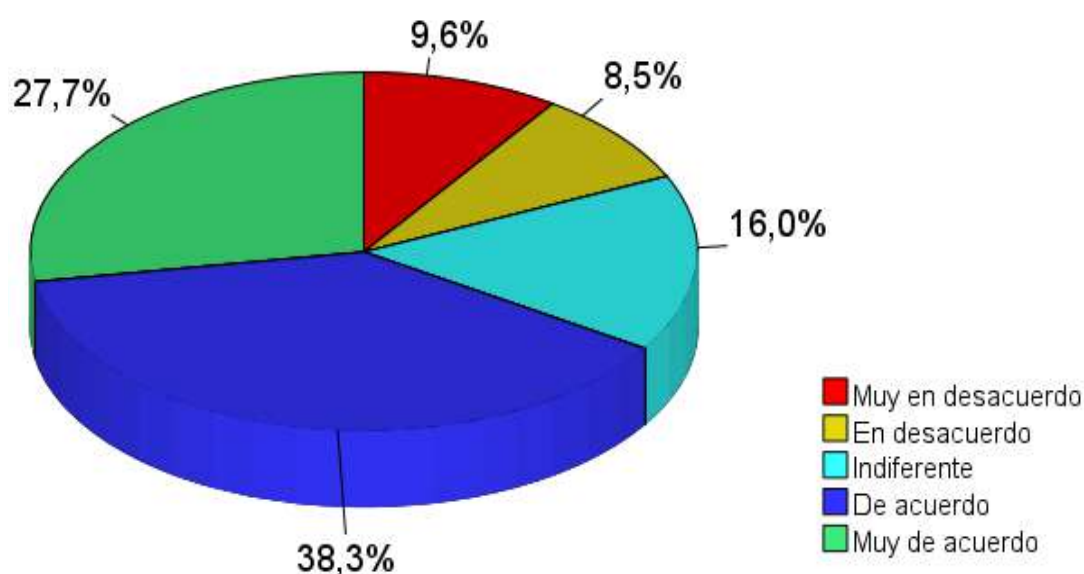
e. Indicador: Régimen de depreciación acelerada.

Tabla 7: ¿La aplicación de un régimen de depreciación acelerada sobre la inversión en maquinaria ha permitido a su empresa reducir o suspender significativamente los pagos a cuenta mensuales del impuesto a la renta, mejorando así el flujo de caja operativo 2024?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	9	9,6	9,6	9,6
	En desacuerdo	8	8,5	8,5	18,1
	Indiferente	15	16,0	16,0	34,0
	De acuerdo	36	38,3	38,3	72,3
	Muy de acuerdo	26	27,7	27,7	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

Figura 7 Régimen de depreciación acelerada.

**Interpretación:**

Como podemos observar se evidencia el 27.7% de empleados manifestaron estar muy de acuerdo, que la depreciación acelerada sobre la inversión en maquinaria ha permitido a su empresa reducir o suspender significativamente los pagos a cuenta mensuales del impuesto a la renta, mejorando así el flujo de caja operativo 2024 un 38.3% manifestaron estar de acuerdo, 16.0% están indiferente, 8.5% manifiesta estar en desacuerdo, 9.6% manifiesta estar muy en desacuerdo.

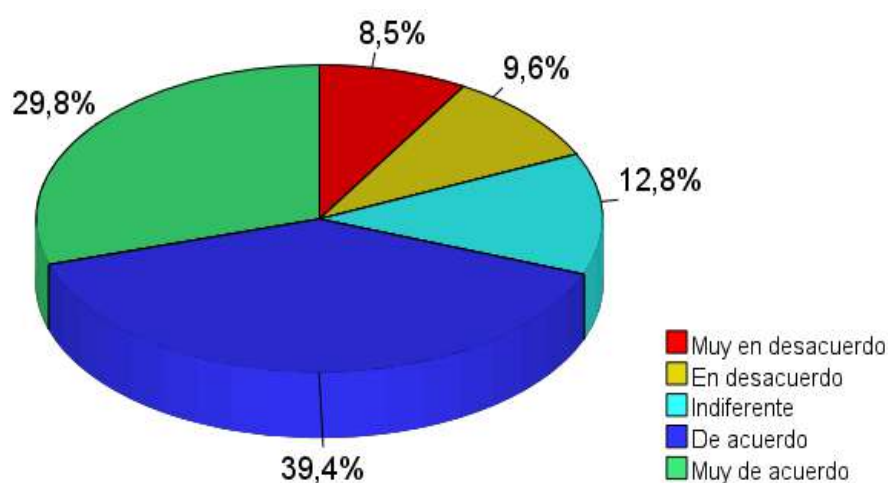
Indicador: Proceso de planificación financiera.

Tabla 8: ¿Considera usted que el proceso de planificación financiera anual, se establecen metas específicas de carga tributaria efectiva que influyen en la decisión de adelantar o diferir inversiones en activos fijos en las empresas minera?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	8	8,5	8,5	8,5
	En desacuerdo	9	9,6	9,6	18,1
	Indiferente	12	12,8	12,8	30,9
	De acuerdo	37	39,4	39,4	70,2
	Muy de acuerdo	28	29,8	29,8	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

Figura 8 *Proceso de planificación financiera.*



Interpretación:

Como podemos observar se evidencia el 29.8% de empleados manifestaron estar muy de acuerdo, que la depreciación acelerada sobre la inversión en maquinaria ha permitido a su empresa reducir o suspender significativamente los pagos a cuenta mensuales del impuesto a la renta, mejorando así el flujo de caja operativo un 39.4% manifestaron estar de acuerdo, 12.8% están indiferente, 9.6% manifiesta estar en desacuerdo, 8.5% manifiesta estar muy en desacuerdo.

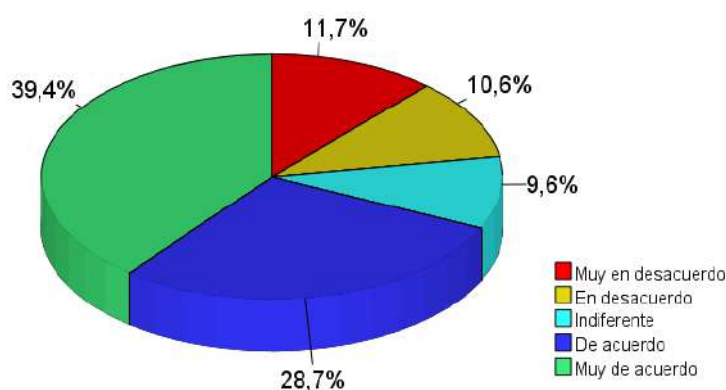
f. Indicador: Metas específicas de carga tributaria.

Tabla 9: ¿En el proceso de planificación financiera anual, se establecen metas específicas de carga tributaria efectiva, que influyen en la decisión de adelantar o diferir inversiones en activos fijos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	11	11,7	11,7	11,7
	En desacuerdo	10	10,6	10,6	22,3
	Indiferente	9	9,6	9,6	31,9
	De acuerdo	27	28,7	28,7	60,6
	Muy de acuerdo	37	39,4	39,4	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

Figura 9 *Metas específicas de carga tributaria.*



Interpretación:

Como podemos observar se evidencia el 39.4% de empleados manifestaron estar muy de acuerdo, que la planificación financiera anual, se establecen metas específicas de carga tributaria efectiva, que influyen en la decisión de adelantar o diferir inversiones en activos fijos, un 28.7% manifestaron estar de acuerdo, 9.6% están indiferente, 10.6% manifiesta estar en desacuerdo, 11.7% manifiesta estar muy en desacuerdo

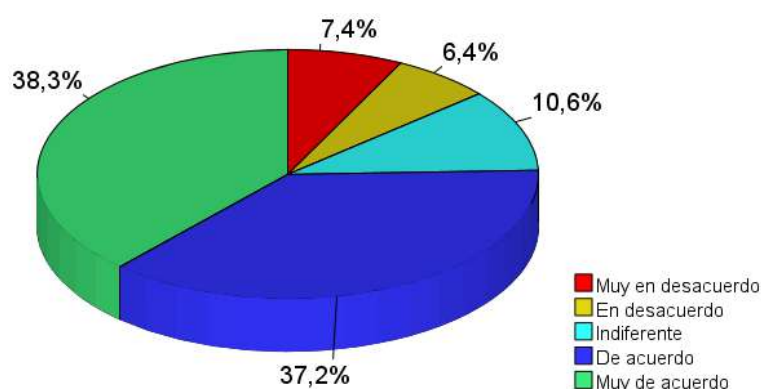
g. Indicador: Obligaciones tributarias.

Tabla 10: ¿En relación con la inversión en activos fijos, ¿cuál de las siguientes obligaciones tributarias formales representa el mayor reto para su empresa ante la administración tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	7	7,4	7,4	7,4
	En desacuerdo	6	6,4	6,4	13,8
	Indiferente	10	10,6	10,6	24,5
	De acuerdo	35	37,2	37,2	61,7
	Muy de acuerdo	36	38,3	38,3	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Nota : Elaboración propia

Figura 10 *Obligaciones tributarias.*



Interpretación:

Como podemos observar se evidencia el 38.3% de empleados manifestaron estar muy de acuerdo, que la inversión en activos fijos, cuál de las siguientes obligaciones tributarias formales representa el mayor reto para su empresa ante la administración tributaria, un 37.2% manifestaron estar de acuerdo, 10.6% están indiferente, 6.4% manifiesta estar en desacuerdo, 7.4% manifiesta estar muy en desacuerdo.

4.2 Contrastación de hipótesis

Prueba de hipótesis general

Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación directa significativamente entre la inversión en activos fijos y las obligaciones tributarias en las empresas mineras en la Región Lima Provincia 2024.

Ha: Existe relación directa significativamente entre la inversión en activos fijos y las obligaciones tributarias en las empresas mineras en la Región Lima Provincia 2024.

Estadística de prueba

Tabla 11: Correlación entre inversión en activos fijos y las obligaciones tributarias.

			Inversión en activos fijos.	Obligaciones tributarias.
Rho de Spearman	Inversión en activos fijos.	Coefficiente de correlación	1,000	,713**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	94	94
	Obligaciones tributarias.	Coefficiente de correlación	,713**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	94	94

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Conclusión: de manera que un $0.713 < 1.00$ no permite Ho. en consecuencia, se concluye, si existe relación directa significativa entre la inversión en activos fijos y las

obligaciones tributarias en las empresas mineras en la Región Lima Provincia 2024.

Prueba de hipótesis específica 1

Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación directa entre la inversión en exploración y desarrollo y la base imponible del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

Ha: Existe relación directa entre la inversión en exploración y desarrollo y la base imponible del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

Estadística de prueba

Tabla 12: Correlación entre inversión en exploración y desarrollo y la determinación del impuesto a la renta.

			Inversión en exploración y desarrollo.	Determinación del impuesto a la renta.
Rho de Spearman	Inversión en exploración y desarrollo.	Coeficiente de correlación	1,000	,589**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	94	94
	Determinación del impuesto a la renta.	Coeficiente de correlación	,589**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	94	94

**.

 La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Conclusión: de manera que un $0.589 < 1.00$ no permite Ho. en consecuencia, se concluye, si existe relación directa significativa entre la inversión en exploración y desarrollo y la base imponible del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

Prueba de hipótesis específica 2

Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación directa entre el impacto del régimen de depreciación aplicado a la maquinaria y equipo y el cálculo del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

Ha: Existe relación directa entre el impacto del régimen de depreciación aplicado a la maquinaria y equipo y el cálculo del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

Estadística de prueba

Tabla 13: Correlación entre régimen de depreciación aplicado a la maquinaria y el monto a pagar del impuesto a la renta.

			Régimen de depreciación aplicado a la maquinaria y equipo.	Monto a pagar del impuesto a la renta.
Rho de Spearman	Régimen de depreciación aplicado a la maquinaria y equipo.	Coeficiente de correlación	1,000	,774**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	94	94
	Monto a pagar del impuesto a la renta.	Coeficiente de correlación	,774**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	94	94

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Conclusión: de manera que un $0.774 < 1.00$ no permite Ho. en consecuencia, se concluye, si existe relación directa entre el impacto del régimen de depreciación aplicado a la maquinaria y equipo y el cálculo del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

Prueba de hipótesis específica 3

Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación directa entre la reinversión de utilidades en activos fijos y la carga tributaria efectiva de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

Ha: Existe relación directa entre la reinversión de utilidades en activos fijos y la carga tributaria efectiva de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

Estadística de prueba

Tabla 14: Correlación entre reinversión de utilidades en activos fijos y la carga tributaria efectiva.

			Reinversión de utilidades en activos fijos.	Carga tributaria efectiva.
Rho de Spearman	Reinversión de utilidades en activos fijos.	Coeficiente de correlación	1,000	,352**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	94	94
	Carga tributaria efectiva.	Coeficiente de correlación	,352**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	94	94

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Conclusión: de manera que un $0.352 < 1.00$ no permite Ho. en consecuencia, se concluye, si existe relación directa entre la reinversión de utilidades en activos fijos y la carga tributaria efectiva de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

Prueba de hipótesis específica 4

Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación directa entre el tratamiento del crédito fiscal vinculado a las adquisiciones de activos fijos y la liquidez y las obligaciones tributarias de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

Ha: Existe relación directa entre el tratamiento del crédito fiscal vinculado a las adquisiciones de activos fijos y la liquidez y las obligaciones tributarias de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

Estadística de prueba

Tabla 15: *Correlación entre tratamiento del crédito fiscal y la liquidez y las obligaciones tributarias.*

			Tratamiento del crédito fiscal.	Liquidez y las obligaciones tributarias.
Rho de Spearman	Tratamiento del crédito fiscal.	Coefficiente de correlación	1,000	,743**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	94	94
	Liquidez y las obligaciones tributarias.	Coefficiente de correlación	,743**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	94	94

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Conclusión: de manera que un $0.743 < 1.00$ no permite H_0 . en consecuencia, se concluye, si existe relación directa entre el tratamiento del crédito fiscal vinculado a las adquisiciones de activos fijos y la liquidez y las obligaciones tributarias de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

CAPÍTULO V DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

Los resultados obtenidos en la presente investigación permitieron analizar la relación entre la inversión en activos fijos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas mineras ubicadas en la región Lima Provincias durante el año 2024. En ese sentido, los hallazgos confirman que existe una relación significativa y positiva entre ambas variables, lo cual coincide con los aportes teóricos y empíricos de estudios previos.

En primer lugar, se evidenció que las empresas mineras que realizaron mayores inversiones en activos fijos particularmente en maquinaria, equipos de extracción y modernización tecnológica mostraron mayor formalización y cumplimiento tributario. Este resultado concuerda con lo planteado por Chiavenato (2018), quien sostiene que la inversión en activos fijos contribuye a la eficiencia operativa y mejora la capacidad de generar ingresos sostenibles, lo que a su vez fortalece la disposición al cumplimiento fiscal.

Asimismo, los resultados guardan relación con la investigación de Quispe (2023), quien encontró que las empresas con estructuras patrimoniales más sólidas tienden a registrar adecuadamente sus activos y depreciaciones, generando declaraciones tributarias más precisas y transparentes. En el presente estudio, la correcta gestión contable de los activos fijos permitió determinar adecuadamente la base imponible, reduciendo riesgos de omisión o su declaración tributaria.

Por otro lado, se observó que las empresas con menores niveles de inversión en activos fijos presentan mayores dificultades para cumplir con sus obligaciones fiscales, debido a limitaciones en la generación de rentabilidad y liquidez. Este hallazgo coincide con lo expuesto por Morales (2022), quien destaca que la falta de inversión sostenida en infraestructura limita el crecimiento económico y afecta la capacidad de respuesta ante los compromisos tributarios.

Del mismo modo, los resultados corroboran el enfoque teórico de la teoría del crecimiento económico de Solow (1956), la cual sostiene que la inversión en capital físico es un factor determinante en la productividad y sostenibilidad de las empresas, influyendo indirectamente en su contribución fiscal. Por tanto, el incremento en activos fijos no solo impulsa la capacidad productiva del sector minero, sino que también refuerza su responsabilidad tributaria ante el Estado.

Sin embargo, a pesar de la correlación positiva identificada, algunos encuestados manifestaron dificultades en la deducción tributaria por depreciación de activos, debido a interpretaciones dispares de la normativa tributaria vigente. Este aspecto sugiere la necesidad de mayor capacitación y asesoramiento tributario especializado, tal como lo recomiendan Gamarra y Vásquez (2024), quienes señalan que el desconocimiento de los beneficios fiscales aplicables a la inversión puede limitar la eficiencia tributaria empresarial.

En conclusión, la discusión de los resultados permite afirmar que la inversión en activos fijos constituye un factor determinante para el cumplimiento eficiente de las obligaciones tributarias en las empresas mineras. La relación positiva encontrada respalda la hipótesis general del estudio y refuerza la importancia de promover políticas empresariales orientadas a la reinversión productiva y la transparencia fiscal.

CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

1.- A través del análisis de la documentación y las respuestas a las preguntas formuladas, en comparación con la propuesta inicial, se confirma el rechazo de la hipótesis nula. Que la inversión en activos fijos incide positivamente en las obligaciones tributarias en las empresas mineras en la Región Lima Provincia 2024.

2.- Al comparar la hipótesis específica con las respuestas de los entrevistados y la revisión de las fuentes documentales, se evidencia el rechazo de esta hipótesis, lo que reafirma que la inversión en exploración y desarrollo incide positivamente en la base imponible del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

3.-En cuanto al nivel de información proporcionado a los contribuyentes por la administración fiscal, las respuestas de los entrevistados confirman que este aspecto está estrechamente relacionado, que el impacto del régimen de depreciación aplicado a la maquinaria y equipo incide positivamente en el cálculo del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

4.- Respecto a la capacitación, al revisar las opiniones de los consultados en la unidad de análisis, se corrobora el rechazo de la hipótesis nula, validando así la propuesta inicial. La reinversión de utilidades en activos fijos incide positivamente sobre la carga tributaria efectiva de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

5.- Las respuestas a las preguntas formuladas, en comparación con la propuesta inicial, se confirma el rechazo de la hipótesis nula, validando así la propuesta inicial. El tratamiento del crédito fiscal vinculado a las adquisiciones de activos fijos incide positivamente en la liquidez y las obligaciones tributarias de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.

6.2 Recomendaciones

1.- Fortalecer la planificación de inversiones en activos fijos.

Se recomienda que las empresas mineras elaboren planes estratégicos de inversión que prioricen la adquisición de maquinaria y equipos modernos, con el fin de optimizar la productividad y asegurar un mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias derivadas de dichas inversiones.

2.- Implementar sistemas contables especializados para el control de activos fijos.

Las empresas deben incorporar herramientas contables y tecnológicas que permitan un registro, depreciación y control adecuado de los activos fijos, garantizando transparencia y precisión en la información tributaria presentada ante la SUNAT.

3.- Capacitar al personal en normativa tributaria y gestión de inversiones.

Se sugiere realizar programas de capacitación continua para el personal administrativo y contable, orientados a la correcta aplicación de los beneficios tributarios asociados a la inversión en activos fijos y a la reducción de riesgos por incumplimientos fiscales.

4.- Aprovechar los incentivos tributarios establecidos por la legislación peruana.

Las empresas deben identificar y aplicar los incentivos o beneficios tributarios vigentes, tales como la depreciación acelerada o la deducción de inversiones en infraestructura, con el propósito de mejorar su eficiencia fiscal.

5.-Promover auditorías internas periódicas

Se recomienda realizar auditorías internas que evalúen la gestión de los activos fijos y la declaración de obligaciones tributarias, con el fin de detectar posibles errores o contingencias fiscales antes de ser observadas por la administración tributaria.

Impulsar políticas públicas de fomento a la inversión minera responsable. Se sugiere que las entidades gubernamentales promuevan programas de incentivos a la inversión en activos fijos en el sector minero, con el objetivo de fortalecer la formalización, mejorar la recaudación tributaria y contribuir al desarrollo económico regional.

CAPITULO VII FUENTES DE INFORMACIÓN

7.1 Fuentes documentales

Aguirre, C., Barona, C., & Dávila, G. (2020). La rentabilidad como herramienta para la toma de decisiones: análisis empírico en una empresa industrial. *Revista Valor Contable*, 7(1), 50-64. https://revistas.uspeu.edu.pes/index.php/ri_vc/article/view/1396

Andersson, A., & Minnema, J. (2018). The relationship between leverage and profitability. *International Business Program*. [Tesis de pregrado, Universidad de Umeå]. <https://www.disvaportal.org/smassh/get/diva2:1234028/FULLTEXT01.pdf>

Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Rivera, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). La investigación científica. Una aproximación para los estudios de posgrado (1ra. ed.). Universidad Internacional del Ecuador. <https://repositorio.uside.edu.ecs/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGAsC%20I%C3%93Ns%20CIENT%C3%8DFICA.pdf>

Bravo, S., & Cueto, D. (2021). La vida útil de un activo y política de reemplazo de activos. *Revista de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas*, 6(11), 133-148. doi: <https://doi.org/10.46631/jefass.2001.v6sn11.04>

Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica (1ra. ed.). Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <https://repositorio.esspe.edu.ecs/xmlui/bitstream/handles/21000/15424/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf?ssequence=1&issAllowed=y>

Castillo, P. (2013). Aspectos contables y tributarios en la depreciación de activos fijos. Lima: Editorial El Búho E.I.R.L. <http://datasonline.gacetajuridica.com.pe/>

SWsebCyE/Suscriptors/Publicacioness/guiass/07082014/10aspectoss%20contables s%20y%20tributarios%20en%20las%20depreciacis%C3%B3n%20des%20activos %20fijos.pdf

Canaza Huahualuque, M. (2018). Componetización de activos fijos en la situación financiera de la empresa de transporte de carga de bienes, Cercado de Lima, periodo 2015-2017 (Tesis para obtener el título profesional de contador público). Universidad Cesar Vallejo.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handles/20.500.12692/108559/Cordons%20a%20YEF-Rodriguez_CAE-SD.psd?sequences=1&issAllowed=y

Chamba, M. (2019). Análisis del método de línea recta en la depreciación de activos. Repositorio Digital de la UTMACH, 1-19.

<https://repositorio.utsmachala.edu.ec/handles/48000/14680>

Chávez, Z. (2019). NIC 16 y su impacto en los estados financieros en el sector textil de la provincia de Cotopaxi. [Tesis de maestría, Universidad Técnica De Ambato].

<https://repositorio.utsa.edu.ec/bitstream/123456789/30118/1/T4630M.pdf>

Coca, D. (2021). Análisis financiero y rentabilidad en colaboradores de empresas industriales de Lima Metropolitana, 2021 [Universidad peruana de las Américas].

<https://repositorio.ulassamericas.edu.pe/bitstream/handles/upa/1587/TESIS-2021-12-17T161318.724.pdsf?sequences=1&issAllowed=y>

Colcha, R., & Moreno, G. (2022). Valuación de activos fijos aplicando la matemática y la normativa legal contable. Polo del conocimiento, 7(6), 2446-2457.doi: 10.23857/pc.v7i6.4202

Concytec. (2018). Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación

tecnológica-ReglamentoRenacyt.https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt0t/reglamento1_renacyt_version_final.pdf

- Condemayta, E. (2021). Tratamiento de activos fijos y tasas de depreciación bajo adopción de la ciniif 23 - incertidumbre frente al tratamiento de impuesto a las ganancias caso Compañía Minera Misti S.A. año 2020. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa]. http://repositorio.unssa.edu.pe/bitstream/handles/20.500.12773/13788/sCPcoja_en.pdf?0ssequence=1&issAllowed=y
- Correa, D., Maza, J., & Chávez, G. (2018). Los estándares internacionales (NIC 16) para el desmantelamiento de equipos, uso de la carrera de ingeniería de contabilidad y auditoría de la universidad técnica de machala. *Revista Conrado*, 14(65), 118-126. <https://conrados.ucf.edu.cu/indexs.php/conrados/article/sview/824>
- Díaz, A. (2018). Depreciación de los activos fijos y su efecto en el impuesto a la renta de la empresa m y s constructora generales s.a.c. en la ciudad de Trujillo en el año 2015. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipan] <https://hdl.handle.net/20500.12802/4954>
- Figuerola, A., & Ramos, K. (2018). Impacto tributario de la depreciación de activos fijos en la determinación del impuesto a la renta de la empresa ISERSA S.A. 2017. [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/1750/Augusto%20Figuerosa_Karinas%20Ramoss_Trabajo%20dse%20Suficiencias%20Profesional_Titulo%20Profesional_2018.pdf?sequences=1&issAllowed=y
- Flores, L. (2019). Gestión del talento humano y rentabilidad del sector hotelero de la región de Puno. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 59(77), 59-77. doi:<https://doi.org/10.21158/01208160.sn87.2019.2410>

- Fuster, D. (2019). Qualitative Research: Hermeneutical Phenomenological Method. *Propósitos Y Representaciones*, 7(1), 201-229. doi: <https://doi.org/10.20511/pysr2019.v7ns1.267>
- Gómez, L., & Leyva, G. (2019). Utilidad de los modelos de predicción de fracaso y su aplicabilidad en las cooperativas. *Cofin Habana*, 13(13), 1-13. <https://www.cofinshab.uh.cu/index.php/RCCF/articles/view/379>
- Grau, A., & Reig, A. (2018). Trade credit and determinants of profitability in Europe. The case of the agri-food industry. *International Business Review*, 27(5), 947-957. doi: <https://doi.org/10.1016/j.ibusrev.2018.02.005>
- Hajiyev, H. (2021). Accounting and tax accounting for the accrual of depreciation of fixed assets and ways of convergence. *SHS Web of Conferences*, 92, 1-7. doi: <https://doi.org/10.1051/shssconf/20219202020>
- Herbas, B., & Rocha, E. (2018). Metodología científica para la realización de investigaciones de mercado e investigaciones sociales cuantitativas. *Perspectivas*, 42, 123-160. [https://www.scielos.org/bos/scielos.php?script=](https://www.scielos.org/bos/scielos.php?script=scis_larttsext&pid=S1994-37332018000200006&lang=ess)
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (1ra. ed.). McGraw-Hill Interamericana. https://www.biblioteca.cijgob.mss/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos1/SampieriLasRutas.pdf
- Hilde, T., & Kampen, J. (2018). Research design: The methodology for interdisciplinary research framework. *Quality & Quantity: International Journal of Methodology*, 52(3), 1209–1225.1 doi: <https://doi.org/10.1007/s11135-017-0513s-8>
- Julca, D. (2019). “Aplicación de la Nic 16 propiedad, planta y equipo y su efecto en los

estados financieros de la empresa Tubonorte S.A.C., Trujillo, 2018”. [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. <https://repositorio.upsn.edu.pe/bitstream1/handles/11537/21724/Julcas%20Aguilar%20David%20Ssamir.pdf?sequences=3>

Kalsum, U., & Nurwani, U. (2022). The Effect of Production Costs and Long-Term Debt on Profitability in Manufacturing Companies in the Consumer Goods Industry Sub- Sector Listed on the Indonesia Stock Exchange. *J-Reb : Journal- Research of Economic dan Bussiness*, 1(1), 25-39. <https://journaly.aira.ors.id/index.pshp/j-reb/articles/view/92/40>

Kim, T., & Kim, H. (2018). A Study on the Profitability of Coffee Franchise Firms using ROIC Tree, ROA & ROE. *Culinary Science & Hospitality Research*, 24(1), 130-139. doi: <https://doi.org/https://dxs.doi.org/10.20878/csshr.2018.24.1.014>

Lampert, M. (2018). Estudios cooperativos en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. *Población y Desarrollo*, 24(47), 68-76. [https://doi.org/10.18004/pdfsce/2076-054sx/2018.024\(47\)068-076](https://doi.org/10.18004/pdfsce/2076-054sx/2018.024(47)068-076)

Liu, X., Ye, K., & Lu, Z. (2018). Accelerated Depreciation Policy and Enterprise Investment. *NO18*, 1955(01s2059), 219-225. doi:10.1088/1742-6596/1955/1/0120s59

Loyola, F., Cisneros, D., & Ormaza, J. (2020). Control y contabilización de activos fijos y su incidencia en la toma de decisiones administrativas. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(4), 443-472. doi: <https://dxs.doi.org/10.35381s/r.k.v5i4.966>

Marmolejo, A. (2019). Diagnóstico financiero y valoración bajo el método de flujo de caja descontados de una empresa de alimentos para animales en Antioquia, Colombia en el año 2019. [Tesis de Pregrado, Corporación Universitaria Minuto

de Dios]. https://repositorys.unisminuto.edu/bitstream/10656/11144/1/T.AF_Marmolejo_GuaitotoAldairAlfonso_2019.pdf

Martínez, R. (2021). Valoración contable de la cuenta propiedad, planta y equipo y su incidencia en la razonabilidad de los estados financieros del gobierno Local Provincial de Vilcas Huamán-Ayacucho. [Tesis doctoral. ¿Universidad Inca Garcilaso De La Vega] https://repositorios.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/608s2/TESIS_MART%C3%8DNEZ%20ZEA.pdf?sequence=1&isAlloswed=y

Ministerio de Economía y Finanzas (2020). Decreto Legislativo N° 1488. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/584153-1488>

Ministerio de Economía y Finanzas (2001). Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo. https://www.mef.gob.pe/contenidos/contapubl/cons_nors_co/vigentes/nics/16_NIC.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (2017). Norma Internacional de Contabilidad 18 Ingresos de Actividades Ordinarias. https://www.mef.s gob.pe/contenidos/contapubs/con_nors_co/vigentes/nic/18_NIC.pdf

Moreno, B., Muñoz, M., Cuellar, J., Domancic, S., & Villanueva, J. (2018). Systematic Reviews: definition and basic notions. Revisiones Sistemáticas: definición y nociones básicas. Revista clínica de periodoncia, implantología y rehabilitación oral, 11(3), 184-186. doi:<https://dx.doi.org/10.4067/S0719-0107201800s0300184>

Mohammad, N., Arifianti, A., & Amaliawati, L. (2021). Inflation, Leverage, and Company Size and Their Effect on Profitability. Journal of Applied Accounting and Taxation, 6(1), 63-70. <https://doi.org/10.30871/jasat.v6i1s.2854>.

- Naciones Unidas. (2019). Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handles/11362/44787/1/S1900605_ess.pdf
- Ortiz, D. (2020). Incidencia de la aplicación de la depreciación de activos fijos en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Bristel S.R.L. Arequipa – 2017. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional De San Agustín De Arequipa]. <https://repositorio.unssa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/11514/CPorz edc.psdf?sequences=1&isAllowed=y>
- Peña, S., Cárdenas, Y., & Gutierrez, N. (2021). Examen Financiero en los niveles de liquidez y rentabilidad: Caso Empresa CaodelSur Cia. Ltda. Digital Publisher, 6(6), 353-362. doi.org/10.33386/593dsp.2021.6.738.
- Peña, T. (2022). Etapas del análisis de la información documental. Revista Interamericana De Bibliotecología, 45(3), 1-7. [doi:https://doi.org/10.17533/udesarib.v45sn3e340545](https://doi.org/10.17533/udesarib.v45sn3e340545)
- Perea, S. (2018). Inconsistencias del deterioro del valor de activos y la normatividad contable internacional. Cuadernos de Contabilidad, 19(48), 1-12. [https://revistass.javerianas.edu.co/files-articulos/CC/19-48%20\(2018\)/151557795009/](https://revistass.javerianas.edu.co/files-articulos/CC/19-48%20(2018)/151557795009/)
- Puelles, N. (2021). Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 y su Incidencia en la Gestión Patrimonial del Proyecto Especial Alto Mayo, 2019-2020. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handles/20.500.12692/69606/Puelles_s_HN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quispe, A., Pinto, D., Huamán, M., Bueno, G., & Valle-Campos, A. (2020). Metodologías cuantitativas: Cálculo del tamaño de muestra con STATA y R.

- Revista Del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, 13(1), 78-83. doi:<httpss://doi.org/10.35434/rcmhsnaaa.2020.131.627>
- Ramírez, V. (2018). Costo de capital y rentabilidad en empresas de transporte terrestre de pasajeros. Quispukamayoc, 13-20.
- Ramón, R., & Bañón, C. (2022). Stock de activos intangibles y rentabilidad empresarial. El caso de la industria hotelera española (2008-2019). Innovar, 25-39. doi:<httpss://doi.org/10.15446/innovasr.v32n84s.10054s4>.
- Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. CienciasAmérica, 9(3), 1-5. doi:<httpss://doi.org/10.33210/cas.v9i3.33s6>
- Reschiwati, R., Syahdina, A., & Handayani, S. (2020). Effect of Liquidity, Profitability, and Size of Companies on Firm Value. Utopía y Praxis Latinoamericana, 25(6), 325-332. doi: <httpss://doi.org/10.5281/zenodo.3987632>
- Rios, J., & Rojas, L. (2021). La depreciación y el impacto a la rentabilidad en empresas del rubro fab. de productos metálicos para uso estructural en el distrito de Lima 2020. Lima: Universidad Tecnológica del Perú. httpss://repositorio.utps.edu.pe/bitstream/handles/20.500.12867/5223/J.Rioss_LRojas_Tesis_Titulo_Profesional_2021.pdsf?sequences=1&isAllowed=y
- Sandoval, E. (2020). La NIC 16 y su influencia en la situación financiera de la empresa Brasas Chicken, Chiclayo. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. httpss://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handles/20.500.12692/46003/Sandosvals_SEK-SD.psd?sequences=4&issAllowed=y
- Sarmiento, Y., & Fernandez, M. (2020). Medición de la competitividad empresarial para el desarrollo territorial. Cooperativismo y Desarrollo, 8(3), 409-424. <https://scielos.slsd.cu/pdf/cod/v8sn3/2310-340X-csod-8-03-409.pdf>
- Szymanska, E. (2017). The determinants of profitability of enterprises of meat industry

- in Poland. *Acta Scientiarum Polonorum, Oeconomia*, 16(3), 83-91.
doi:10.22630/ASPEs.2017.16.s3.36
- Sunat (2004) Ley del Impuesto a la Renta
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvsi.pdf>
- Tapia, I., Viteri, E., & Mayorga, D. (2022). Análisis Comparativo De Depreciación De Activos Fijos Con Fines Tributarios Aplicados A La Industria. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 530-543. doi: <https://dxs.doi.org/10.2385s7/dc.vs8i1.2589>
- Tineo, M., & Diaz, V. (2021). Medición del tratamiento contable de propiedad, planta y equipo para la razonabilidad de los estados financieros en una Fábrica de alcohol, año 2018. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo].https://tesis.ussat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3387/1/TL_Tineo_Campos_Micado_DiazVasquezVictoria.pdf
- Valera, K. (2021). Revisión bibliográfica sobre reconocimiento y medición de activos fijos según NIC 16 de una empresa. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Sedes Sapientiae]. <httpss://repositorio.ucss.edu.pe/handles/20500.14095s/1050>
- Vitor, C. (2019). Indicadores urbanos y su influencia en el desarrollo sostenible urbano de Huancayo metropolitano - Perú. *Ingeniare. Revista chilena de ingeniería*, 27(3), 465-478. <https://dx.sdoi.org/10.406s7/S0718-33052019000300465>
- Winarso, W., Nurmia, P., & Nursal, F. (2019). The influence of application of fixed assets depreciation methods on company profits on CV. BTARI AYU. *Jurnal Online Insan Akuntan*, 1-10. <https://repositorys.ubhsarajaya.ac.id/2926/1/Papessr%20to%20Seminars%20Intr%27%20ICRMB%20sTHE%20INFLUESNCE%20%20OF%2s0APPLICATION%20OF%20FIXED%20ASSETS%2011>

1218.pdf

- Zafar, S., & Alzoubi, H. (2020). Does Depreciation Impact Enterprise Profitability? An Empirical Evidence. Post-Graduate Research Group, 2-11.
https://www.researchgate.net/publications/340254106_Does_Depreciations_Impact_Enterprise_Profitability_An_Empirical_Evidence
- Zambrano, F., Sánchez, M., & Correa, S. (2021). Análisis de rentabilidad, endeudamiento y liquidez de microempresas en Ecuador. Retos, 11(22), 235–249.
<https://doi.org/10.17163/rets.n22.2021.03>
- Zaslavskaya, I. (2018). Influence of depreciation calculation of fixed assets on the optimization of income tax. MATEC Web of Conferences, 193, 1-5. doi:
<https://doi.org/10.1051/matesconf/20181930508s6>

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS Y SU RELACIÓN EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS

EMPRESAS MINERAS EN LA REGIÓN LIMA PROVINCIA 2024”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema General ¿Cuál es la relación entre la Inversión en Activos Fijos y las Obligaciones Tributarias de las empresas mineras en la Región Lima Provincia durante el periodo 2024? Problemas Específicos. a. ¿Cómo se relaciona la inversión en exploración y desarrollo con la determinación del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024? b. ¿De qué manera el régimen de depreciación aplicado a la maquinaria y equipo impacta en el monto a pagar del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024? c. ¿Cómo influye la reinversión de utilidades en activos fijos sobre la carga tributaria efectiva de las empresas mineras en Lima Provincia 2024?	Objetivo General Determinar la relación que existe entre la inversión en activos fijos y las obligaciones tributarias de las empresas mineras en la Región Lima Provincia 2024. Objetivos Específicos a. Establecer la relación entre la inversión en exploración y desarrollo y la base imponible del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024. b. Analizar el impacto del régimen de depreciación aplicado a la maquinaria y equipo en el cálculo del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024. c. Evaluar la influencia de la reinversión de utilidades en activos fijos sobre la carga tributaria efectiva de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.	Hipótesis General La inversión en activos fijos incide positivamente en las obligaciones tributarias en las empresas mineras en la Región Lima Provincia 2024. Hipótesis Específicas a. La inversión en exploración y desarrollo incide positivamente en la base imponible del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024 b. El impacto del régimen de depreciación aplicado a la maquinaria y equipo incide positivamente en el cálculo del impuesto a la renta de las empresas mineras en Lima Provincia 2024. c. La reinversión de utilidades en activos fijos incide positivamente sobre la carga tributaria efectiva de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.	Variable Independiente X: Inversión en activos fijos Indicadores: X1: Inversión en exploración X2: Régimen de depreciación aplicado a la maquinaria y equipo X3: Reinversión de utilidades en activos fijo X4: Tratamiento del crédito fiscal Variable Dependiente Y: Obligaciones tributarias Indicadores: Y1: Determinación Impuesto a la renta	1. Tipo de Investigación Cuantitativa - Explicativa 2. Población = Estará constituida por 125 trabajadores que laboran en empresas mineras en la región Lima Provincia 3. Muestra = estará constituida por 94 personas entre: gerentes, administradores contadores servidores, y profesionales a prueba de expertos. 4. Instrumentos de recolección de

d. ¿De qué forma el tratamiento del crédito fiscal vinculado a las adquisiciones de activos fijos afecta la liquidez y las obligaciones tributarias de las empresas mineras en Lima Provincia 2024?	d. Examinar la forma que el tratamiento del crédito fiscal (IGV) vinculado a las adquisiciones de activos fijos afecta la liquidez y las obligaciones tributarias de las de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.	d. El tratamiento del crédito fiscal vinculado a las adquisiciones de activos fijos incide positivamente en la liquidez y las obligaciones tributarias de las empresas mineras en Lima Provincia 2024.	Y2: Impuesto a la renta. Y3: Carga tributaria efectiva Y4: Obligaciones tributarias.	datos ○ Guía de entrevista. ○ Ficha de Encuesta. ○ Cuestionario
---	--	--	---	---

ANEXO 2

INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS

ENCUESTA:

La técnica empleada en el presente estudio es el cuestionario, el cual forma parte del trabajo de investigación titulado “Inversión en activos fijos y su relación con las obligaciones tributarias de las empresas mineras en la región Lima Provincia, 2024”. En tal sentido, se solicita amablemente que marque con un aspa (X) la alternativa que, de acuerdo con su criterio y experiencia, responda a cada una de las preguntas planteadas. Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y disposición para el desarrollo de esta investigación.

1. ¿De qué manera la inversión en activos fijos y su relación en las obligaciones tributarias de las empresas mineras en la región Lima Provincia 2024?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Indiferente ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Muy en desacuerdo ()

2. ¿Considera ud que factores es el más crítico para la aprobación de proyectos de inversión en activos fijos de las empresas mineras en la región Lima Provincia 2024?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Indiferente ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Muy en desacuerdo ()

3. ¿Qué régimen de depreciación se aplica actualmente a la maquinaria y equipo más importante de las empresas mineras en la región Lima Provincia 2024?
- a. Muy de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Indiferente ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Muy en desacuerdo ()
4. ¿Qué tan importante es la figura legal de la reinversión de utilidades como mecanismo para financiar la adquisición de nuevos activos fijos mineras en la región Lima Provincia 2024?
- a. Muy de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Indiferente ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Muy en desacuerdo ()
5. ¿Cuál es el tiempo promedio que transcurre desde que su empresa realiza una inversión significativa en activos fijos hasta que logra la compensación total del crédito fiscal empresas mineras en la región Lima Provincia 2024?
- a. Muy de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Indiferente ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Muy en desacuerdo ()

6. ¿Cuál de los siguientes mecanismos tiene el mayor impacto en la reducción de la base imponible y, por lo tanto, en la determinación final del impuesto a la renta anual de su empresa mineras en la región Lima Provincia 2024?
- a. Muy de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Indiferente ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Muy en desacuerdo ()
7. ¿La aplicación de un régimen de depreciación acelerada sobre la inversión en maquinaria ha permitido a su empresa reducir o suspender significativamente los pagos a cuenta mensuales del impuesto a la renta, mejorando así el flujo de caja operativo 2024?
- a. Muy de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Indiferente ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Muy en desacuerdo ()
8. ¿Considera usted que el proceso de planificación financiera anual, ¿se establecen metas específicas de carga tributaria efectiva que influyen en la decisión de adelantar o diferir inversiones en activos fijos en las empresas minera?
- a. Muy de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Indiferente ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Muy en desacuerdo ()

9 ¿En el proceso de planificación financiera anual, se establecen metas específicas de carga tributaria efectiva, que influyen en la decisión de adelantar o diferir inversiones en activos fijos??

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Indiferente ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Muy en desacuerdo ()

10 ¿En relación con la inversión en activos fijos, cuál de las siguientes obligaciones tributarias formales representa el mayor reto para su empresa ante la administración tributaria?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Indiferente ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Muy en desacuerdo ()

.....

.....

.....

.....

Muchas gracias por su apoyo